



Factores condicionantes que influyen en la violencia intrafamiliar en mujeres pertenecientes al proyecto casa refugio de la Corporación Hypatia en el municipio de Bucaramanga / Santander.

Dani Liseth García Carranza

Diana Marcela Lizarazo Rincón

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Oriente (Santander)

Centro Universitario Bucaramanga (Santander)

Programa Trabajo Social

Octubre de 2024

Factores condicionantes que influyen en la violencia intrafamiliar en mujeres pertenecientes al proyecto casa refugio de la Corporación Hypatia en el municipio de Bucaramanga / Santander.

Dani Liseth García Carranza 773170

Diana Marcela Lizarazo Rincón 768935

Trabajo de investigación e innovación presentado como requisito para optar al título de Trabajador Social

Asesor(a)

Diana Alexandra Rodríguez Quiñonez

Trabajadora Social, Magister en Innovación, Administración y Gestión de Empresa.

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Oriente (Santander)

Centro Universitario Bucaramanga (Santander)

Programa Trabajo Social

Octubre de 2024

Dedicatoria

A nuestros queridos padres,

Con todo amor y gratitud, dedicamos esta tesis a ustedes quienes han sido nuestro apoyo incondicional a lo largo de este camino. Gracias por su amor, su sacrificio y sabiduría, por enseñarnos el valor del esfuerzo y la perseverancia. Cada paso que damos está inspirado por sus enseñanzas y el ejemplo que nos han dado.

A nuestras hermanas, por su cariño y comprensión, por ser nuestras compañeras de vida y brindarnos siempre su apoyo. Su presencia ha sido fundamental en este viaje.

Esta tesis es tan suya como nuestra, un reflejo de esfuerzo, disciplina, dedicación y todo el amor que hemos compartido como familia, los amamos con el alma.

Con todo nuestro cariño y gratitud,

Dani y Diana.

Agradecimientos

En primer lugar, a Dios por el servicio, amabilidad, sabiduría y disposición de cada una de las personas que hicieron posible la elaboración y culminación de este trabajo de investigación.

Seguidamente, queremos agradecerle a la representante Beatriz Gutiérrez Quintero de la Corporación Hypatia por abrirnos las puertas de sus instalaciones y permitirnos realizar nuestro trabajo de investigación de la mano de las mujeres beneficiarias de esta Corporación.

Un agradecimiento especial a nuestra asesora de trabajo de investigación Diana Alexandra Rodríguez Quiñonez por guiarnos y motivarnos durante este proceso.

Finalmente agradecemos a nuestras compañeras del aula Carol Fiallo y Solcenith Rodríguez con las que iniciamos y terminamos este largo proceso de aprendizaje, por demostrar que no necesitan tanto tiempo para demostrar ser de las mejores personas que hemos conocido.

Contenido

Lista de tablas	7
Lista de figuras	8
Lista de anexos	10
Resumen	11
Abstract	12
Introducción	13
CAPÍTULO I	15
1 El Problema	15
1.1 Planteamiento del problema	15
1.1.1 Interrogantes de investigación	16
1.2 Objetivo General	17
1.2.1 Objetivos específicos	17
1.3 Justificación	18
CAPÍTULO II	20
2 Marco teórico referencial	20
2.1 Antecedentes del problema	20
2.2 Marco referencial	25
2.3 Marco Conceptual	25
2.3.1 Familia.	26
2.3.2 Tipología familiar.	26
2.3.3 Violencia intrafamiliar.	28
2.3.4 Tipos de violencia.	28
2.4 Marco teórico	32
2.4.1 Teoría del triángulo de las violencias de Johan Galtung.	32
2.4.2 Teoría De Resiliencia y Riesgo	33
2.4.3 Enfoque de Género.	34
2.4.4 Enfoque de la interseccionalidad.	35
2.4.5 Modelo Ecológico para la intervención de la violencia Intrafamiliar.	36
2.5 Marco normativo	38
2.6 Marco Institucional	40
2.6.1 Corporación Hypatia objeto social.	41
2.6.2 Líneas de actuación.	42
CAPÍTULO III	45
3 El método	45

3.1	Tipo de estudio y enfoque	45
3.2	Población de referencia/Actores Clave	46
3.3	Técnicas de recolección de la información e Instrumentos	47
3.4	Técnicas de análisis y procesamiento de datos	48
CAPÍTULO IV		49
4	Procesamiento de la información	49
4.1	Análisis de los datos	49
4.2	Consideraciones éticas	109
4.3	Resultados	111
CAPITULO V		120
5	CONCLUSIONES	120
5.1	Recomendaciones	121
Referencias		123
Anexos		129

Lista de tablas

Tabla 1 Tipologías familiares	27
Tabla 2 Triángulo de la violencia relación de los tipos de violencia	32
Tabla 3 Procesos micro sociales y macrosociales asociados a la diferenciación del género	35
Tabla 4 Sistemas de acción del modelo ecológico de Bronfenbrenner	37
Tabla 5 Marco legal internacional aplicable a la violencia intrafamiliar	38
Tabla 6 Marco legal nacional aplicable a la VIF	39
Tabla 7 Operacionalización de variables	51
Tabla 8 Codificación de los casos reportados del 2020 a 2021 en Casa Refugio de la Corporación Hypatia.	58
Tabla 9 Revisión sistemática de los factores condicionantes que influyeron en la VIF en los casos reportados de las mujeres víctimas de Casa Refugio de la Corporación Hypatia	84
Tabla 10 Operacionalización de categorías	87
Tabla 11 Proceso de codificación de entrevista	90
Tabla 12 Interpretación de factores	113
Tabla 13 Categorías emergentes	116

Lista de Figuras

Figura 1	Logo de la Corporación Hypatia	41
Figura 2	Esquema diseño explicativo secuencial (DEXPLIS)	45
Figura 3	Fases del diseño metodológico.	46
Figura 4	¿En qué lugar o municipio residía cuando ocurrieron los hechos?	60
Figura 5	¿Cuál era su nivel socioeconómico cuando sucedieron los hechos?	60
Figura 6	¿Cuál era su estado civil cuando sucedieron los hechos?	62
Figura 7	¿Cómo considera que fueron las relaciones entre su familia, durante el tiempo que sucedieron los hechos?	63
Figura 8	¿Qué tipo de violencia experimentó cuando se presentaron los episodios de violencia?	64
Figura 9	¿Después de la agresión denunció los hechos?	65
Figura 10	¿Es necesario la aprobación o el permiso de su pareja para tomar decisiones importantes en su vida?	66
Figura 11	¿Para evitar conflictos debe obedecer a su pareja?	67
Figura 12	¿Qué situaciones genera los episodios de violencia por parte del agresor?	68
Figura 13	¿Los problemas de control o dominio por parte de un miembro de la familia, pueden desencadenar situaciones violentas dentro del hogar?	69
Figura 14	¿La falta de habilidades de comunicación asertiva puede aumentar las tensiones y conflictos del hogar?	70
Figura 15	¿La falta de apoyo emocional dentro de la familia puede aumentar la probabilidad de violencia intrafamiliar?	71
Figura 16	¿Los roles de género tradicionales (hombres sean dominantes y la mujer sumisa) influyen a que se presente violencia intrafamiliar en el hogar?	72
Figura 17	¿El alcoholismo puede afectar las relaciones al interior de una familia?	73

Figura 18 ¿El consumo de sustancias psicoactivas se considera un factor que contribuye a la violencia en el hogar?	74
Figura 19 ¿El estigma asociado al divorcio o separación pueden disuadir a que una mujer víctima de violencia intrafamiliar no busque ayuda?	75
Figura 20 ¿Las creencias religiosas influyen en las decisiones que toma en su vida?	76
Figura 21 ¿Cuál es su nivel educativo actual?	77
Figura 22 Existe relación entre el nivel educativo y la violencia intrafamiliar	78
Figura 23 ¿Cuál es su situación laboral?	79
Figura 24 ¿Alguna vez ha sentido que le han controlado su dinero, le ha exigido que le dé sus ingresos, o le ha prohibido tener acceso a sus propios recursos financieros?	80
Figura 25 ¿Los problemas económicos de una familia pueden generar situaciones de violencia intrafamiliar?	81
Figura 26 ¿Las mujeres que se dedican a las labores de la casa tienen más riesgo de ser víctimas de violencia intrafamiliar?	82
Figura 27 Macro categoría Aspectos psicológicos: Categorización y subcategorización	91
Figura 28 Macro categoría factor sociocultural: Categorización y subcategorización	95
Figura 29 Macro categoría factor económico: Categorización y subcategorización	100
Figura 30 Macro categoría categorías emergentes: Categorización y subcategorización	104
Figura 31 Diseño de línea estratégica.	108

1. Lista de anexos

Anexo 1 Encuesta sobre factores condicionantes de violencia intrafamiliar	129
Anexo 2 Consentimiento informado	132

2. Resumen

El fenómeno de la Violencia Intrafamiliar es una problemática que afecta principalmente a mujeres, en consecuencia, esta investigación estudia sobre los factores condicionantes que influyen en la violencia intrafamiliar en mujeres pertenecientes al proyecto casa refugio de la Corporación Hypatia en el municipio de Bucaramanga / Santander. La investigación busca analizar los factores que conllevan a esta violencia, desde un estudio bimodal que permita la reactivación de la línea de actuación “Coeducación género y vida sin violencia”. Por medio de un diseño metodológico mixto aplicando un instrumento cuantitativo (cuestionario) y una técnica cualitativa (entrevista a profundidad) a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar con el propósito de conocer la problemática desde su perspectiva. Finalmente, las conclusiones de la investigación están relacionadas a la interacción dinámica entre múltiples factores. Factores psicológicos, socioculturales y económicos juegan un papel fundamental en la perpetuación del ciclo de abuso. Además, se ha identificado en la investigación factores emergentes los cuales proporcionan una visión más profunda de los diversos contextos en los que viven las mujeres víctimas ofreciendo así un análisis más amplio y profundo de esta problemática social.

Palabras Claves: Familia, violencia intrafamiliar, factores condicionantes, redes de apoyo

3. Abstract

The phenomenon of domestic violence is a problem that mainly affects women; consequently, this research studies the conditioning factors that influence domestic violence in women belonging to the Hypatia Corporation's shelter house project in the municipality of Bucaramanga / Santander. The research seeks to analyze the factors that lead to this violence, from a bimodal study that allows the reactivation of the line of action "Coeducation gender and life without violence". By means of a mixed methodological design applying a quantitative instrument (questionnaire) and a qualitative technique (in-depth interview) to women victims of domestic violence with the purpose of knowing the problem from their perspective. Finally, the conclusions of the research are related to the dynamic interaction between multiple factors. Psychological, sociocultural and economic factors play a fundamental role in the perpetuation of the cycle of abuse. In addition, emerging factors have been identified in the research, which provide a deeper insight into the diverse contexts in which women victims live, thus offering a broader and deeper analysis of this social problem.

Keywords: Family, Domestic Violence, conditioning factors, violence, support networks

4. Introducción

La violencia intrafamiliar es una problemática social de gran relevancia que afecta a millones de personas en todo el mundo, siendo las mujeres uno de los grupos más vulnerables. En el contexto específico del municipio de Bucaramanga, Santander, este fenómeno adquiere dimensiones particulares, especialmente entre aquellas mujeres que buscan refugio y apoyo en instituciones como la Corporación Hypatia. Es partir de esto, nace el proyecto de investigación titulado: “Factores condicionantes que influyen en la violencia intrafamiliar en mujeres pertenecientes al proyecto casa refugio de la Corporación Hypatia en el municipio de Bucaramanga / Santander” El objetivo general del trabajo de grado es realizar un análisis exhaustivo de los factores que contribuyen a la violencia intrafamiliar experimentada por mujeres de 20 a 50 años, específicamente aquellas que son beneficiarias del proyecto Casa Refugio de la Corporación Hypatia en Bucaramanga, Santander. Este análisis se llevará a cabo mediante un estudio bimodal, lo cual implica la utilización de métodos cuantitativos y cualitativos.

El estudio cuantitativo permitirá obtener datos estadísticos sobre la prevalencia y características de la violencia intrafamiliar en este grupo de mujeres, así como identificar patrones y correlaciones con variables: psicológicas, socioculturales y socioeconómicas relevantes.

Por otro lado, el estudio cualitativo se enfocará en explorar en profundidad las experiencias personales de las mujeres, sus percepciones sobre la violencia intrafamiliar, los contextos en los que ocurre y los factores subyacentes que contribuyen a su perpetuación. Este enfoque cualitativo es fundamental para captar la complejidad y la diversidad de las vivencias de las mujeres afectadas.

El propósito último de este análisis es reactivar la línea de actuación en coeducación, género y vida sin violencia dentro del proyecto Casa Refugio. Esto implica utilizar los resultados obtenidos para fortalecer las estrategias de intervención y prevención, así como para diseñar programas educativos y de sensibilización que promuevan relaciones familiares y comunitarias libres de violencia, empoderando a las mujeres y facilitando su recuperación integral en un entorno seguro y de apoyo.

Para finalizar el trabajo se divide en diferentes momentos: momento 1 está el planteamiento del problema relacionado con la violencia intrafamiliar se hace la pregunta problema que hace referencia a conocer los factores condicionantes que conlleva a la violencia intrafamiliar en mujeres y se tiene identificados los objetivos de investigación, en el segundo momento se habla del marco referencial donde se trabaja los conceptos tales como: familia, violencia intrafamiliar, tipos de violencia y tipología familiar, un marco teórico referido modelo ecológico para la intervención de la violencia intrafamiliar y un marco normativo desde lo internacional y lo nacional enfocado en la ley 1258 de 2008. Momento 3 donde se menciona el tipo de estudio mixto con referencia al autor Sampieri y se retoma el diseño metodológico explicativo secuencial llamado DEXPLIS. Momento 4 donde se aborda los resultados obtenidos a lo largo de la investigación y se adjunta la tabla de operacionalización de variables. Momento 5 se establecen las conclusiones de la investigación.

CAPÍTULO I

1 El Problema

1.1 Planteamiento del problema

Las cifras de mujeres víctimas de violencia de intrafamiliar (en adelante VIF), cada día aumentan. Se estima que el 35% de las mujeres de todo el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de un compañero sentimental o violencia sexual por parte de otra persona distinta a su compañero sentimental (sin incluir el acoso sexual), 137 mujeres alrededor del mundo son asesinadas a diario por un miembro de su familia (ONU mujeres, 2016).

En América Latina y el Caribe, se identifica el aumento de mujeres víctimas de VIF y estos variaron entre un 19.23% en Colombia en el año 2021, en México, su índice fue del 15.38% de casos en aumento reportados en el 2021, Ecuador reportaron un aumento del 11.54% en los casos reportados con respecto al año 2020, Perú con el 7.09%. Cuba y Guatemala cierran la lista, cada uno con el 7.7%. En todos los países, el porcentaje de las mujeres que señalaron que habían sufrido violencia física o sexual reciente (en los últimos 12 meses) por parte de un esposo o compañero era superior a los índices reportados en año 2020 (Moreno, 2024).

De acuerdo al informe de la 155 presentado por la Vicepresidencia de Colombia, se identifica que se presentaron un gran número de casos reportados de VIF “Informe de la línea 155 revela un aumento en los casos, con respecto al mismo periodo del año pasado. Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca, Atlántico y Santander, concentran el 76% de las llamadas” (Vicepresidencia de Colombia, 2020).

Según el Instituto de Nacional de Salud (2020) aproximadamente cada veintiocho minutos se recibe una llamada a la línea 155 para la atención de víctimas de VIF, en su informe “violencia de género e intrafamiliar de salud (INS)” se evidenció un aumento de los

casos de personas afectadas por este tipo de violencia, donde se pasó de recibir llamadas cada veintiocho minutos a cada once minutos, lo que se reflejó en el aumento de las cifras de VIF en un 35.11% de nuevos casos registrados; donde la principal preocupación atendida en las llamadas se centraba en que las víctimas que denunciaban no podían acceder a redes de apoyo, generando una constante violencia y vulneración de sus derechos (p. 1-2)

A su vez, según el boletín 280 del año 2023 por la Procuraduría General de la Nación colombiana, se registraron 47.771 mil casos de VIF reportados por mujeres víctimas de agresión por parte de sus parejas. Estas cifras concuerdan con los datos obtenidos del Plan Integral de Oportunidades (PIO) del departamento de Santander y la encuesta quinquenal realizada en 2023 donde se revela un panorama preocupante sobre la violencia intrafamiliar (VIF) en la región. Según el informe, el 68% de los casos reportados están relacionados con violencia psicológica, seguida de un 52% de violencia física, siendo las mujeres entre 20 y 40 años las principales víctimas. Asimismo, se identificaron como factores de riesgo predominantes las condiciones socioeconómicas precarias, el consumo de sustancias psicoactivas y la falta de redes de apoyo. Estos hallazgos subrayan la necesidad de implementar estrategias de prevención que no solo aborden los casos existentes, sino que actúen sobre las causas estructurales que perpetúan la violencia en el ámbito familiar (Observatorio de Mujer y Equidad de Género [OMEGS], 2023).

En el departamento de Santander, la Alcaldía de Bucaramanga (2020) han registrado 232 llamadas en el Call Center, a su vez un total de 507 casos de VIF fueron atendidos en el primer trimestre. En los datos recogidos se evidencia que la gran mayoría de los casos fueron las mujeres las principales víctimas. En el año 2023 se registraron por parte de la secretaría de salud y ambiente de Bucaramanga 21.032 casos de VIF.

En las cifras mencionadas anteriormente, se puede evidenciar que las tasas de nivel de VIF han aumentado y sobre todo las víctimas más afectadas han sido las mujeres. Debido a

esto deriva el interés de centrar el análisis del estudio, en las mujeres de edad de 20 a 45 años afectadas por la violencia intrafamiliar pertenecientes al proyecto casa refugio de la Corporación Hypatia en el municipio de Bucaramanga, Santander.

1.1.1 Interrogantes de investigación

¿Cuáles son los factores condicionantes que conlleva a la violencia intrafamiliar en mujeres de 20 a 50 años pertenecientes al proyecto casa refugio de la Corporación Hypatia en Bucaramanga/Santander?

1.2 Objetivo General

Analizar los factores condicionantes que conllevan a la violencia intrafamiliar en mujeres de 20 a 50 años pertenecientes al proyecto casa refugio de la Corporación Hypatia del municipio de Bucaramanga/Santander, a partir de un estudio bimodal que permita la reactivación de la línea de actuación: coeducación, género y vida sin violencia.

1.2.1 Objetivos específicos

- 1.** Caracterizar los elementos condicionantes de la violencia intrafamiliar en casos reportados en los años 2020 y 2021 del proyecto Casa Refugio de la Corporación Hypatia, que permita la identificación de su incidencia.
- 2.** Interpretar los factores que influyen en la violencia intrafamiliar, desde la perspectiva y experiencia de las mujeres víctimas VIF pertenecientes al proyecto Casa Refugio.
- 3.** Diseñar una línea estratégica de reactivación de la línea de actuación: coeducación, género y vida sin violencia, que conlleve al acompañamiento continuo de las víctimas de VIF de la Corporación Hypatia.

1.3 Justificación

Se entiende por VIF “toda acción u omisión protagonizada por uno o varios miembros de la familia, a otros parientes infringiendo daño físico, psicoemocional, sexual, económico o social” (Valenzuela, 2018, pág. 3). La VIF se presenta en diferentes contextos y escenarios: regionales, departamentales, nacionales e internacionales; donde sus mayores víctimas son las mujeres.

Es relevante abordar esta problemática por las afectaciones que tienen a nivel general en la sociedad y por los incrementos que han tenido en los últimos años; con esta investigación se busca analizar los factores condicionantes que conllevan a la violencia intrafamiliar en mujeres de 20 a 50 años pertenecientes al proyecto casa refugio de la Corporación Hypatia del municipio de Bucaramanga/Santander, a partir de un estudio bimodal que permita la reactivación de la línea de actuación: coeducación, género y vida sin violencia. Abordándolo desde teorías tales como: teoría de resiliencia y riesgo, teórica de sistemas, enfoque de género y enfoque de la interseccionalidad.

De acuerdo con la información recolectada de la investigación se conoce e identifica la experiencia de otras mujeres situaciones que se puedan presentar en su entorno, igualmente la investigación permita la reactivación de rutas desde la misma corporación y así mismo servirá de base para próximas investigaciones sobre temas de VIF.

Es por este motivo que la VIF es una problemática que debe ser observada desde diferentes perspectivas y áreas, esto va a lograrse con el estudio de los factores condicionantes más relevantes, vistos desde diferentes focos. Si el tema de la violencia intrafamiliar (VIF) no se aborda de manera integral y oportuna, las consecuencias serían devastadoras tanto a nivel individual como colectivo. En el ámbito personal, las víctimas, mayoritariamente mujeres, continuarían enfrentando ciclos de violencia que afectan su bienestar físico, emocional y social, perpetuando situaciones de vulnerabilidad y exclusión. A nivel social, la omisión de

esta problemática implicaría un incremento en la normalización de comportamientos violentos, perpetuando estructuras de desigualdad de género y obstaculizando el desarrollo sostenible de las comunidades, es por este motivo que es relevante la investigación presente.

A su vez, esta investigación se sustenta en el Plan de Desarrollo Municipal de Bucaramanga 2024-2027, “Bucaramanga Avanza Segura” y en su línea estratégica “Territorio que Integra”, la cual se sustenta el objetivo 5 de los objetivos del desarrollo sostenible (ODS), que busca la igualdad de género. Este plan, impulsado por la Alcaldía de Bucaramanga, enfatiza la necesidad urgente de abordar la violencia intrafamiliar y la violencia de género (Alcaldía de Bucaramanga, 2024).

Así mismo, es crucial integrar la teoría del triángulo de las violencias de Johan Galtung y la teoría de resiliencia y riesgo, debido a su capacidad para proporcionar un marco analítico profundo y comprensivo. El triángulo de las violencias permite examinar las dinámicas complejas y las interacciones de diferentes formas de violencia presentes en los contextos familiares, incluyendo la violencia directa, estructural y cultural, revelando así los factores condicionantes que se presentan en la VIF. Por otro lado, la teoría de resiliencia y riesgo ofrece herramientas para entender cómo las mujeres, destacando los factores protectores que promueven la capacidad de recuperación frente a la adversidad, así como los factores de riesgo que aumentan la vulnerabilidad. Al combinar estos enfoques teóricos, se obtiene una perspectiva holística que no solo permite una comprensión más completa de la VIF, sino que también permite la intervención efectiva orientada a la prevención, la protección y la promoción del bienestar de las víctimas.

Finalmente, se emplea una metodología de estudio de caso que fomente la participación y el desarrollo de las mujeres originarias de Bucaramanga que sufren VIF. Por medio de esta metodología se busca indagar, impulsar y un acompañamiento social a las mujeres víctimas de VIF que pertenecen a casa refugio de la corporación Hypatia de

Bucaramanga / Santander, esto permitiría la activación de la línea llamada “coeducación, género y vida sin violencia” y la creación de un insumo documental para futuras investigaciones para la realización de estrategias sociales que apoyen a la mujer en la superación de las experiencias violentas que hayan sufrido.

CAPÍTULO II

2 Marco teórico referencial

2.1. Antecedentes del problema

El presente texto tiene como propósito dar cuenta de las investigaciones realizadas anteriormente sobre los factores condicionantes de la VIF en las mujeres, a nivel social, psicológico, económico, sociocultural y político; para su elaboración se realizó una revisión bibliográfica basada en: cinco (05) artículos científicos y 10 tesis, que permite abordar la base teórica de la presente investigación, a través de una búsqueda en la base de datos: Jstor, Dialnet, Repositorio Uniminuto, UIS (Universidad Industrial de Santander), Minciencias pubindex y Google Académico. Dicha revisión se ha centrado en los trabajos publicados entre los años 2015 a 2023.

El siguiente estado del arte se integra con estudios desde factores psicológicos, psicosociales y factores socioculturales que influyen en la VIF.

La naturalización de los factores psicológicos identificados en contextos de violencia intrafamiliar.

Para lograr entender los factores condicionantes de la VIF se debe revisar los antecedentes de acuerdo al factor psicológico, social y sociocultural, lo cual permita conocer esta problemática social de manera holística, es por este motivo que se analizaran las siguientes investigaciones:

En primer lugar, cabe señalar el estudio realizado por los autores Hurtado y Cerpa en el año 2022 titulado “Dependencia emocional y características de la personalidad en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar atendidas en la UAIVIT amarilis” en este contexto se logran identificar dos puntos relevantes que implican la relación directa con la violencia intrafamiliar.

Se tiende a pensar que la violencia se da por abuso físico, golpes, o heridas y aunque todas estas causas son acertadas, no se suele tener en cuenta la violencia psicológica y las consecuencias que deja en la víctima. Por el trauma que causan, generan que sean importantes, puesto que atacan a la integridad emocional o espiritual de una mujer, sin mencionar que esta violencia no es visible como la física.

Entre los factores identificados en esta investigación se destacan: el miedo a la ruptura y los prejuicios que llevan estos con sus familiares, miedo a la soledad, sumisión a la pareja, sentimientos de inferioridad y dominio.

En segundo lugar, desde la violencia intrafamiliar los comportamientos de la pareja influyen en que el agresor utilice este tipo de violencias para controlar el comportamiento de la víctima. Al presentarse un trauma en la víctima por estos tipos de violencia, el agresor toma una conducta controladora donde de forma directa ejerce la violencia y de manera indirecta.

Así mismo, según la revista latinoamericana estudios de familia y el artículo publicado en 2017 por Arango y Álvarez, titulado “Factores de la violencia intrafamiliar en el género femenino: análisis comparativo en ciudades de Colombia”, este estudio se realizó en las ciudades de Medellín, Bogotá y Manizales, donde se encontró que un factor condicionante que desataba el episodio de violencia era:

Al momento de presentarse situaciones verbales como ofensas y palabras ¹soeces estas son el detonante, ya que esto genera desde lo psicológico una situación de impotencia y minimización del rol de la mujer en el hogar; de allí se parte para luego pasar al maltrato físico, golpes y agresiones con objetos contundentes que pueden afectar partes del cuerpo (p.17).

Además aparte de violentar a las mujeres víctimas según los autores Gelves y González en su trabajo investigativo titulado: “Violencia intrafamiliar en una muestra de mujeres de Bucaramanga como factor desencadenante de síntomas depresivos” publicado en el año 2019, encontraron que no solamente la mujer víctima sufre síntomas de depresión, sino también pensamientos suicidas, cansancio o fatiga, agitación, trastornos del sueño, tristeza, pérdida del placer y autocrítica; generando que no sepan a quién acudir para pedir ayuda.

Resulta importante mencionar estos factores encontrados desde diferentes investigaciones porque demuestran la necesidad de profundizar en el análisis de conocer cuáles son los factores condicionantes que influyen en los contextos de VIF y determinar si aún se presentan en las mujeres afectadas.

Percepciones desde los factores psicosociales una mirada a la violencia intrafamiliar a mujeres víctimas.

En el municipio de Necoclí en la investigación titulada: “Factores psicosociales que influyen en la violencia intrafamiliar intervenidas por la comisaría de familia del municipio de Necoclí. Los autores encontraron que en el análisis de factores psicosociales influyen los siguientes aspectos:

¹ Se utilizan cuando se hacen manifestaciones lingüísticas de mal gusto, groseras, o con el propósito de ofender al prójimo.

La violencia intrafamiliar es un problema de múltiples causas que se relaciona con varios factores ya sean individuales, sociales, políticos y/o comunitarios.

Entre los sociales se incluyen que sexo, la edad, u otros factores como, nivel socioeconómico, situación laboral, el nivel de educación que tengan, uso de alcohol o bien sea de drogas también podría ser el haber sufrido o presenciado maltrato físico en la niñez (Herrera y Palencia, 2017, p.42)

A su vez, Torres, Jiménez y Orozco (2020) en su estudio titulado “mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el norte de Colombia” hallaron que los factores que influyen a generar escenarios de VIF son: “los niveles de pobreza junto con la falta de educación son los factores predominantes comunes en la aparición de la violencia intrafamiliar” (p.10).

Entre de los factores de riesgo existen diversos coeficientes, a saber: que las causas estructurales como pueden ser la inestabilidad laboral, la pobreza en las víctimas como la también los procesos migratorios masivos, productos de crisis económicas de regiones o países, que requieren intervenciones globales a mediano plazo (Torres et al, 2020, p.11).

De acuerdo con lo anterior, también el autor Rodríguez y López (2021) en su estudio “Factores psicosociales desencadenantes de la violencia intrafamiliar y su relación con los tipos de violencia” hacen referencia que, la violencia se naturaliza, debido a como se encuentra constituida la sociedad, el patriarcado y la desigualdad al rol de la mujer; que, aunque se ha combatido se ha vuelto natural.

A su vez, estos autores mencionan que los factores que influyen en generar escenarios de violencia intrafamiliar son: dependencia económica, roles de poder, conductas aprendidas, consumo de SPA² y dependencia emocional (Rodríguez y López, 2021).

² toda sustancia o droga que introducida en el organismo por cualquier vía de administración (ingerida, fumada, inhalada, inyectada, entre otras)

Los factores socioculturales que influyen en la Violencia Intrafamiliar.

Prosiguiendo con el análisis la investigación realizada en el año 2017, por los autores Fernandez, Palomino y Zegarra. Se analizaron los factores condicionantes que llevan a la VIF en las mujeres del centro de emergencia mujer Huancané, en el cual se concluye que: diversos son los factores que se dan contra las mujeres de los cuales se debe destacar los factores económicos y los factores socioculturales

En esta investigación se identificaron que los factores culturales que influyen en la VIF son:

La cultura en la que se ha desarrollado la mujer, desde su niñez, ha influenciado de manera directa en su comportamiento y manera de pensar en la actualidad. El hecho de vivir en una sociedad en la que aún persiste el machismo ha constituido uno de los mayores problemas de violencia contra la mujer en los últimos tiempos. Las creencias idealizadas y roles predeterminados que se tienen del poder superior del hombre han constituido un obstáculo a nivel general para el desarrollo de la mujer y ha perpetuado la violencia dentro del hogar, constituyéndose en un problema a nivel social y de salud pública (p.2).

Todas estas observaciones encontradas en diversas investigaciones apuntan a que existe una relación entre los factores socioculturales y en el contexto social en que convive la familia. En la búsqueda documental se encontró:

Las mujeres encuestadas practican mayormente la religión católica, lo que concuerda con las creencias culturales como la expresión “En mi familia nos han enseñado a que si te casas es para siempre”, exponiendo a la mujer a sufrir violencia por parte de su pareja al estar sometida a este tipo de creencias o mitos durante su vida (Zhicay, 2018, p. 8).

Con lo mencionado anteriormente, se resalta que los factores condicionantes de la VIF también se dan en contextos socioculturales dependiendo de las normas establecidas desde la infancia de la mujer. Esto llevó a analizar el documento encontrado titulado “Estrategias de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar violencia doméstica contra la mujer: estrategias de afrontamiento.”

Donde se expone que en los casos donde la víctima se abstiene de denunciar, es por la familia y el qué dirán las personas, potencialmente en estos casos implementan estrategias relacionadas con el control interno, la evasión, negación, el autocontrol emocional, lo cual les permite una búsqueda del fortalecimiento interior en su autoestima y sentido de la vida (Moanack et al., 2016).

Es fundamental señalar esta investigación puesto que, estos factores forman parte de otra dimensión de la VIF, en el que se analiza no sólo el contexto en el que se vivió la violencia (núcleo familiar) sino que también se analiza las creencias, cultura e identidad de la víctima y su familia; los cuales se convierten en factores condicionantes que llevan a no denunciar este tipo de violencias.

En conclusión, según los datos mencionados anteriormente se puede evidenciar que son diversos los factores que influyen en la violencia intrafamiliar. Se logró identificar que para poder promover medidas de protección a las mujeres víctimas de este tipo de violencia es de suma importancia hacer un buen proceso de análisis en torno a sus factores, y, es en este paso de identificación donde se puede llegar a conocer de manera más perceptiva la situación que está viviendo la familia, por tal motivo conocer cómo los factores condicionantes de VIF requiere no solo un esfuerzo definatorio de la problemática, sino también de carácter explicativo que permita reconocer la relación que existe y generar una base documental que permita a próximas investigaciones conocer de manera holística dichas condiciones.

2.1 Marco referencial

En este apartado se encontrará los marcos: conceptual, teórico, legal e institucional que permiten conocer la problemática de la VIF.

2.2 Marco Conceptual

A continuación, se explicará brevemente conceptos que se tienen en cuenta para la realización de la investigación, conceptos como: familia, tipología familiar, violencia intrafamiliar y tipos de violencia; permitiendo tener una mirada más amplia sobre este problema social.

2.2.1 Familia.

La definición del término de familia es un proceso que se ha realizado desde diferentes enfoques y miradas de diversos autores a lo largo de la historia, sin embargo, no se puede definir de manera universal este concepto, puesto que puede variar su significado dependiendo del contexto, cultura, zona geográfica, historia y costumbres.

Según Hernández (2011) afirma que: “La familia es una unidad ecosistémica, que crea solidaridades de destino en el tiempo y en el espacio. Opera a través de rituales, mitos y epistemes que se organizan en el Inter juego de procesos filogenéticos, ontogenéticos y cultura genética.” (p. 2).

Desde una concepción tradicional, se puede observar que “la familia ha sido el lugar primordial donde se comparten y gestionan los riesgos sociales de sus miembros” (Carbonell, José et al 2012. p.4)

Desde el marco de esta investigación la familia es vista como un sistema social donde se comparten normas, valores y roles; en su núcleo familiar, dicho sistema permite que se comparta de manera grupal como individual llevando a que se creen vínculos con la sociedad, estos vínculos se pueden transmitir a través de procesos de internalización que con el

transcurso del tiempo van formando la identidad y la manera en la que un sujeto percibe la sociedad.

2.2.2 Tipología familiar.

La tipología familiar se refiere a las diferentes maneras de organización que tienen las familias (Gallego, 2012). A su vez el autor Carrasco (2015) define la tipología familiar como “la categorización de la familia en función de sus miembros presentes” (p.1).

Como se mencionó anteriormente el hecho de que contextos sociales, culturales, económicos y religiosos influyan en lo que se percibe como familia hacen que no exista un modelo de familia única, sino que todo lo contrario incide en que la estructura de la familia cambie dependiendo del entorno social que se encuentre. Según el análisis teórico realizado se encontró que existe diversidad de tipologías familiares, como por ejemplo el autor Soto (2011) menciona las siguientes que se pueden observar en la Tabla 1:

Tabla 1

Tipologías familiares

Tipología	Descripción
Familia como vínculo Jurídico y/o religioso	Esta familia se caracteriza por la unión matrimonial ya sea por vínculos religiosos o razones formales, esta familia es aquella que se casa por lo legal.
Unión de hecho	Son aquellas familias con un vínculo estable, con características casi idénticas a las familias con vínculo jurídico.
Familia nuclear	Conformada por los padres e hijos.
Familia amplia o extensa	Es aquella donde hay convivencia en el hogar de terceras generaciones (tíos, primos, abuelos, etc.) que viven en el mismo núcleo familiar.
Familia monoparental	Es la conformada por el o los hijos y solamente la madre o el padre como cabeza de familia.
Familia Reconstituida	Aquella conformada cuando la persona ha tenido uniones matrimoniales anteriores, hay hijos de uniones anteriores.
Familia separada	Constituida por padres separados, pero siguen siendo familia en la perspectiva de sus hijos, es decir siguen cuidando a sus hijos, pero no conviven en el mismo hogar.
Grupos familiares o de Crianza	En esta se incluyen situaciones particulares como la adopción, hogares de paso, los nietos a cargo de los abuelos o familiares cercanos, etc.

Nota: Esta tabla muestra los diferentes tipos de familias que existen dentro de un núcleo familiar, elaboración propia a partir de revisión documental.

De acuerdo con lo anterior, en la presente investigación se entiende la tipología familiar como aquel conjunto que determina cómo está conformada una familia y la unión que hay entre los miembros de la misma.

2.2.3 *Violencia intrafamiliar.*

La problemática social VIF ha tenido un gran impacto en la sociedad, por tal motivo es objeto de estudio desde diferentes investigaciones. Hecha esta salvedad se citan algunos autores y posiciones respecto al tema.

Desde un análisis a la VIF los autores Betancourt y Manjárres (2012) mencionan:

La violencia intrafamiliar contra la mujer es un fenómeno existente pero subestimado en las distintas etapas históricas del panorama mundial, que se presenta en todas las esferas sociales y económicas por tratarse de una

problemática generalizada. Múltiples estudios demuestran el progresivo aumento de la agresión contra la mujer, y los mismos coinciden en que el hogar es el sitio más propio para los ataques (p.7).

Por otro lado, Ramírez (2002) define la violencia intrafamiliar como: “toda agresión o daño sistemático y deliberado que se comete en el hogar contra algún miembro de la familia, por alguien de la misma familia” (p.2)

La violencia intrafamiliar es comprendida desde el marco de la investigación como todo acto de violencia que se da entre un núcleo familiar afectando la integridad del miembro de la familia.

2.2.4 Tipos de violencia.

La violencia ha sido clasificada en tipos, como, por ejemplo: violencia sexual, violencia psicológica, violencia simbólica-invisible y violencia física. A continuación, se explicarán estos conceptos:

2.2.4.1 Violencia física.

Para comprender el concepto de violencia física se plantea la siguiente definición: la organización mundial de salud (OMS) define el concepto: “la violencia es el uso intencional de la fuerza física; el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos o comunidades y que tiene como consecuencias probables, lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte” (OMS, 2002, p.3).

Según el autor Trujillo (2009) la violencia física es: “Es el ataque directo, corporal contra las personas. El uso material de la fuerza, la rudeza voluntariamente cometida en detrimento de alguien” (p.1).

Teniendo en cuenta la anterior definición desde el marco metodológico de la investigación se entiende la violencia física como aquella conducta individual y colectiva, donde se agrede por medio de golpes, empujones, quemaduras, etc. A las mujeres dentro de

su núcleo familiar, dicha violencia es la más fácil de identificar y la que se da con más frecuencia en el hogar.

2.2.4.2 Violencia Sexual.

Prosiguiendo con el análisis es relevante mencionar el concepto de violencia sexual, como lo menciona el autor Cifuentes (2015), es muy común escuchar hablar sobre esta problemática en la sociedad, pero se debe analizar que este tipo de violencia genera daños en la integridad de la persona.

La UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Comunicación y la Información) define la violencia sexual como:

Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo (p.1).

La violencia sexual abarca actos que van desde el acoso verbal a la penetración forzada y una variedad de tipos de coacción, desde la presión social y la intimidación a la fuerza física.

En la presente investigación se entiende que la violencia sexual es una de las causas que se ven reflejadas en la VIF, desde el hogar la mujer puede ser abusada llevando a la vulneración del derecho que tiene la persona de decidir sobre su sexualidad.

2.2.4.3 Violencia simbólica- invisible.

Entendida como aquella violencia naturalizada que contiene tal poder, que logra invisibilizar acciones violentas contra la mujer desde diferentes contextos sociales, legitimadas históricamente por la costumbre permitiendo que estas mujeres consideren las acciones como normales y hacen parte de su cotidianidad (Bourdieu, 1995). Esta violencia se

puede considerar, una de las que influye mayor poder en la mujer, llegado al caso se considera como acciones cotidianas dentro del hogar.

La autora Moreno (2011) define este tipo de violencia como: “llamada así porque no se puede identificar fácilmente, está inmerso en nuestra cultura y erosiona los pilares fundamentales del hombre: el pensamiento y los afectos” (p.1).

Se comprende la violencia simbólica invisible desde el marco de la presente investigación como aquel tipo de violencia donde la víctima toma la decisión de evitar buscar ayuda fuera de la relación, entrando en un propio aislamiento generalmente se da por una conducta dominante de manipulación por parte del agresor.

2.2.4.4 Violencia económica.

La violencia económica es:

Cuando el agresor controla todos los ingresos del hogar, independientemente de quien los haya adquirido, cuando manipula el dinero o solo se lo da a “cuenta gotas” a la víctima para el sostenimiento del hogar, cuando el agresor reclama constantemente en qué lo ha gastado y como lo ha gastado o le impide a la víctima tener un trabajo que pueda generar sus ingresos, estamos frente a un tipo de violencia de género denominada: violencia económica (Sentencia C – 674 de 2005).

ONU Mujeres (Organización de las Naciones Unidas que promueve los Derechos de las Mujeres) define la violencia económica como “Consiste en lograr o intentar conseguir la dependencia financiera de otra persona, manteniendo para ello un control total sobre sus recursos financieros, impidiéndole acceder a ellos y prohibiéndole trabajar o asistir a la escuela.” (p.1).

La violencia económica de la mujer y su victimización en el marco de la presente investigación desde el contexto de VIF hace referencia no sólo al hecho de que no se puede acceder a un trabajo, sino que está también consiste en que se le imposibilita tener una voz en

la toma de decisiones sobre sus pensamientos, recursos y los bienes; tanto personales como familiares, generando una dependencia de la mujer a su pareja, facilitando escenarios de manipulación.

2.2.4.5 Violencia psicológica.

Rivera y Morera (2017) menciona:

La violencia psicológica, que es todo acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, con acciones que conlleven a la víctima a la depresión y devalúe su autoestima, también es llamada violencia emocional o verbal, esta es una violencia casi que invisible, imperceptible para mujeres que interiorizan ciertos patrones culturales (p.13).

El ministerio de Salud (2005) define la violencia psicológica como: “agresiones verbales o actitudes de humillación y/o ofensa incluyendo insultos, amenazas, desvalorización y amenazas” (p.1).

En la investigación se comprende la violencia psicológica, como una de las más importantes porque es la menos notoria y por ende es en la que más sufrimiento siente la mujer, en llegados casos se vuelve constante dentro de la cotidianidad de la familia y es la que más normalizada generando traumas en la víctima.

2.3 Marco teórico

2.3.1 Teoría del triángulo de las violencias de Johan Galtung.

Ahora bien, es relevante mencionar la teoría social llamada “teoría del triángulo de las violencias” por el autor Johan Galtung (1969). El autor explica y da una imagen de la realidad de la violencia.

Desde el análisis a la teoría mencionada anteriormente el autor considera que la violencia se da desde un “iceberg” que forma un triángulo de constante violencia donde dentro de este triángulo existe dos tipos de violencia; primeramente, la visible donde está la

análisis holístico de cómo la violencia directa, violencia cultural y violencia estructural influyen en los factores condicionantes que se presentan en los casos reportados en el año 2020 y 2021 en la casa refugio de la Corporación Hypatia.

2.3.2 Teoría De Resiliencia y Riesgo

La teoría social llamada “teoría de resiliencia y riesgo” por el autor Michael Rutter (1991). La autora explica por qué unas personas responden mejor a los problemas o adversidades que otras. Desde este punto de vista es pertinente tener en cuenta el análisis de la teoría para identificar los factores condicionantes que llevan a que se vulnere el núcleo familiar frente al tema de VIF y permita conocer los factores protectores que se implementan en la familia como medida protectora.

Desde el análisis a la teoría mencionada anteriormente se considera que los humanos tienen capacidades que les permitan solucionar las adversidades como lo son: la capacidad social, las habilidades de resolución de conflictos, autonomía, valores y tener un sentido de bien común; aunque el medio social donde conviven las personas se ve afectado por violencia también en este mismo entorno se crean relaciones de mutuo apoyo, oportunidades de diálogo y compromiso con los miembros de la familia.

Desde el enfoque del proyecto se vuelve fundamental visibilizar cómo la víctima desde sus testimonios relata las narrativas de resiliencia para afrontar los episodios de VIF en el transcurso de su vida, permitiendo por medio de los relatos conocer los diversos factores condicionantes que se presentaron en los episodios de VIF, esta teoría permite cumplir con el objetivo número dos de la presente investigación ya que da el soporte teórico de la importancia de aplicar los relatos en la praxis de la intervención de la labor como Trabajadores Sociales.

2.3.3 *Enfoque de Género.*

En la actualidad se cuenta con innumerables estudios que evidencian cómo las diferencias de género en nuestra cultura se han transformado en desigualdades, en discriminación y negación en el ejercicio de determinados derechos. Muchas veces, tras una diferencia aceptada como natural, se oculta una profunda desigualdad de oportunidades y derechos (Londoño, 1995, p.2).

Según lo mencionado anteriormente, la categoría de género se entiende como la referencia a los procesos económicos, sociales y culturales que permiten visualizar y determinar las diferencias que existen en las condiciones de vida entre la mujer y el hombre, que en diferentes casos es aceptada por la sociedad como algo natural, sin un análisis teórico. A continuación, en la tabla 3 se mencionan las influencias a nivel micro y macro social de los mecanismos que conllevan a la diferenciación del género.

Tabla 3

Procesos micro sociales y macro sociales asociados a la diferenciación del género

Mecanismo	Descripción
Nivel micro	Por los efectos que se comienzan a producir en comportamientos, valoraciones y estereotipos culturales masculinos y femeninos, así como en las relaciones sociales entre hombres y mujeres en los “micro espacios de poder”
Nivel macro	Intenta producir efectos en la división sexual del trabajo y la valoración diferencial asignada a esas actividades, así como en el acceso al “macro” poder.”

Nota: En la tabla número 3 se explica los diferentes niveles que influyen en el enfoque de género, elaboración propia a partir de Londoño (1995:10)

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente por el autor Londoño (1995), en esta investigación se resaltaré que desde la mirada del género se ha ido construyendo un nuevo paradigma para actuar en las dinámicas sociales y desde ese punto enriquecer la explicación por el cambio distintivo y/o diferencial del comportamiento en el hombre y la mujer, por ende, en la presente investigación por medio del objetivo específico dos se abordará y se

analizará los factores condicionantes que influyen a generar escenarios de VIF donde es notable una desigualdad de roles en el núcleo familiar desde un nivel macro y micro de la violencia.

2.3.4 Enfoque de la interseccionalidad.

El enfoque de la interseccionalidad creado en 1989 por la autora Kimberle Williams Creanshaw, crea un nuevo concepto que permite la aplicación al ámbito de la violencia contra la mujer en relación con su entorno, es por este motivo que dicho enfoque representa una de las mayores contribuciones para comprender la complejidad de las desigualdades sociales producidas por las interacciones entre los sistemas que encasillan las categorías de: orientación sexual, costumbres, etnia, situación económica, género, roles, entre otros; en las que se clasifican las relaciones de las mujeres en el proceso de su crecimiento como persona.

Ante esto, la autora Rios (2022) señala que:

En términos simples, la interseccionalidad es la interacción entre dos o más factores sociales que definen a una persona. Cuestiones de la identidad como el género, la etnia, la raza, la ubicación geográfica, o incluso la edad no afectan a una persona de forma separada. Al contrario: estos se combinan de distintas formas, generando desigualdades (o ventajas) diversas (p.1).

Por ende, la interseccionalidad permite conocer la relación de las características con las que nacen o se incorporan las personas (discapacidad, género, religión, tradiciones) en el transcurso de su vida, convirtiéndose en factores que incrementan las desigualdades en las personas facilitando escenarios donde estén en una constante vulneración y violencia.

A partir de lo anterior, se puede inferir que el enfoque de interseccionalidad permite el análisis de las desigualdades sobre todo en las mujeres desde su cotidianidad en cada contexto particular que impiden su crecimiento y desarrollo dentro de la sociedad, es en este punto donde se vuelve fundamental dicho enfoque para comprender la interseccionalidad desde el

presente estudio de caso sobre VIF, puesto que en el objetivo específico dos que es conocer los factores condicionantes, es en estado inicial de los factores en el que se presentan que definen a las mujeres con características específicas que llevan a que sea más propensa a estar en escenarios de violencia en su contexto social.

2.3.5 *Modelo Ecológico para la intervención de la violencia Intrafamiliar.*

Autores como Salgado Pino (2004) definen el modelo ecológico de la siguiente manera:

Este tipo de teoría se deriva de la Teoría de Sistemas, la cual nos indica que tanto el individuo la familia y la sociedad en general son subsistemas dentro de uno mayor. Donde la explicación de las causas de la violencia, y en particular de la familiar, se derivan de tres factores los que corresponden a la visualización del macrosistema, microsistema y exosistema en que subsiste la familia (p.40).

Este modelo fue propuesto por los autores Urie Bronfenbrenner (1972) para la investigación del desarrollo humano y desarrollado por Jorge Corsi (1992), el fin último de estos dos investigadores era entender el fenómeno desde su marco de interacción general.

Desde la mirada ecológica, se puede entender el fenómeno de la violencia intrafamiliar a partir de los diferentes contextos en los que convive una persona. La relevancia de este modelo se encuentra en investigar los niveles de acción del fenómeno y sus constantes intercambios, los cuales, según esta teoría, corresponden a transformaciones e intervenciones de gran impacto en cada sistema. Estos sistemas de acción se organizan de tal y como se evidencia en la tabla 4.

Tabla 4

Sistemas de acción del modelo ecológico de Bronfenbrenner.

Sistema	Descripción
Macrosistema	Según Corsi, (2004) el macrosistema se remite a las formas de organización social, los sistemas de creencias y valores culturales que prevalecen en una cultura o subcultura particular.
Exosistema	“Se refiere al conjunto de instituciones y grupos de la comunidad, que son los que median entre el individuo, la familia y el sistema cultural más amplio.” (Ferreira, 2004, p.12). En este sistema se encuentra la salud, la educación, las casas de justicia, comisaría de familia, organizaciones religiosas, entorno laboral; estos entornos permitirán un apoyo a las víctimas.
Microsistema	“Constituye las relaciones cara a cara, la red vincular más próxima a la persona. En este nivel es relevante considerar los elementos estructurales de la familia y los patrones de interacción, así como las historias de vida de sus miembros” (Ferreira y Martínez, 2008, p.63)

Nota: En la tabla se puede observar los diferentes sistemas que existen y su explicación, elaboración propia a partir Ferreira y Martínez (2008).

Por ende, este modelo permite dar respuesta a los objetivos específicos uno y dos de la investigación, ya que permite conocer no solo de aquellos condicionantes a nivel social que se evidencian en las diferentes teorías, sino que también se investigará cuáles son los diferentes condicionantes que se pueden dar en la VIF con respecto a la influencia que generan los diferentes sistemas (macrosistema, exosistema, microsistema) que influyen desde una mirada al ámbito de las costumbres, pautas, patrones, etc. Que inciden en la violación de la integridad de la mujer violentada donde por medio de los factores de riesgo la víctima se normaliza las conductas abusivas por parte del agresor, permitiendo ver la problemática investigada desde una mirada holística.

2.4 Marco normativo

En el siguiente marco se explicarán las leyes a nivel internacional y nacional que son aplicables a la problemática de VIF.

Tabla 5

Marco legal internacional aplicable a la violencia intrafamiliar.

Instrumento	Año	Descripción
Declaración universal de los derechos humanos.	1948	Por medio de este se busca lograr el reconocimiento universal de los derechos básicos que tiene cada persona, los cuales son fundamentales e inherentes a los seres humanos.
Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.	1979	Tiene como finalidad coadyuvar a lograr la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, buscando reafirmar la obligación que tienen los países de adoptar medidas para erradicar y suprimir la discriminación contra la mujer en su respectivo territorio.
Conferencia mundial de derechos humanos: Declaración y programa de acción de Viena.	1993	Mediante esta se reconoce la violencia contra las mujeres, como una violencia de los derechos humanos y la protección de las víctimas donde se reconoce a la mujer y a las niñas un disfrute pleno de igualdad de todos sus derechos humanos y ser libres de toda discriminación.
Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.	1993	Esta declaración tiene como objetivo prevenir, sancionar, y erradicar la violencia contra la mujer y otorgar protección a las víctimas, a su vez se convierte en el primer instrumento internacional que creó un marco para la acción de esta problemática a nivel nacional e internacional
Conferencia internacional sobre la población y el desarrollo.	1994	Su principal objetivo consistió en establecer la igualdad, desarrollo y paz en la población donde se identificó que existen vínculos en el relacionamiento entre la violencia contra la mujer y la salud.

Declaración y plataforma de acción de Beijing, Declaración política y documentos resultados de Beijing+5.	1995	Establece la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres desde: la implementación de mecanismos institucionales para la mujer, la participación y capacitación de las mujeres en la salud, educación, economía, medio ambiente, ejercicio de poder y toda de decisiones; que permita la erradicación de la violencia contra la mujer logrando fortalecer los derechos humanos de la mujer.
---	------	--

Nota: en la tabla se puede conocer los diversos convenios, declaraciones y conferencias

aplicables a la VIF, elaboración propia a partir de revisión documental.

Tabla 6

Marco legal nacional aplicable a la VIF.

Instrumento	Año	Descripción
Decreto 4798 de 2011.	2011	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1257 de 2008, "por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.
Ley 1258 de 2008.	2008	"Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones"
La ley 599 de 2000: Código Penal Colombiano.	2000	El artículo 229 aduce que la Violencia intrafamiliar donde el que maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar, incurrirá, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor, en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años.
Ley 294 de 1996	1996	Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.

Decreto 1398 de
1990

1990

“Establece la protección jurídica de los derechos de la mujer sobre la base de la igualdad jurídica con los del hombre. Las autoridades garantizarán la protección efectiva de los derechos de la mujer, contra todo acto de discriminación.”

Nota: En la siguiente tabla se observa las leyes y decretos colombianos aplicables a la VIF, elaboración propia a partir de revisión documental.

2.5 Marco Institucional

Para desarrollar la investigación en casa refugio de la Corporación Hypatia es relevante mencionar y contextualizar la institución y los proyectos y servicios que ofrece en la ciudad de Bucaramanga y los roles que desempeña, es por este motivo que a continuación se explicará cómo está constituida la entidad.

La Corporación Hypatia (Corporación para la Equidad, la Democracia y el Buen Vivir) es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro, con sede en Bucaramanga / Santander, ubicada en la Calle 10 #28_44.

Figura 1

Logo de la Corporación Hypatia



Nota: Adaptado imagen institucional [imagen], por Corporación Hypatia C, 2011, (<https://www.corpohypatia.org/>)

2.5.1 Corporación Hypatia objeto social.

Promoción y defensa integral de los derechos humanos, en especial los derechos de las mujeres en su diversidad y de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, orientada al restablecimiento de sus derechos amenazados y/o vulnerados, el mejoramiento de la calidad de vida y del tejido humano, la búsqueda de la equidad social y entre los géneros; el fortalecimiento de la gobernanza y de la sociedad democrática, aportando a la construcción de

una cultura de paz y a la prevención y erradicación de las diversas formas de discriminación y vulneración de derechos por razones de sexo, etnia, orientación sexual, edad y condición socioeconómica (Corporación hypatia, 2015).

Misión.

Somos una organización que promueve y defiende los derechos humanos con enfoques diferenciales, en la búsqueda de la equidad social y entre los géneros, la construcción de una sociedad democrática, pacífica y respetuosa de las diferencias, en la que se garantice el buen vivir de hombres y mujeres en su diversidad (Corporación Hypatia, 2024).

Visión.

La Corporación Hypatia es reconocida por su capacidad de incidir en la garantía de los derechos humanos, la democracia, la equidad y el buen vivir de hombres y mujeres en su diversidad (Corporación Hypatia, 2024).

2.5.2 Líneas de actuación.

La Corporación Hiparía cuenta con cuatro líneas de actuación, las cuales son:

- **Coeducación, género y vida sin violencia.**

En esta línea es fundamental el sistema educativo en el que las niñas y niños sean tratados con igual de atención, les sea concedido el mismo tipo de protagonismo y tengan oportunidades de construcción de nuevas identidades femeninas y masculinas que consoliden una sociedad democrática, en esta línea la Corporación Hypatia ofrece los siguientes servicios:

1. **Formación e investigación:** esta brinda una atención con enfoque diferencial y género en ámbitos y protocolos por medio de la elaboración de intervenciones, diseño de material didáctico, escolar y semilleros de prevención de las violencias.

2. **Organización y desarrollo de campañas educativas:** este servicio impulsa la generación de contenidos, diseño de material divulgativo, herramientas pedagógicas y audiovisuales; que son aplicados para la prevención de las violencias.
3. **Asesoría a empresas y entidades educativas:** implementación de programas de responsabilidad social empresarial y proyectos pedagógicos institucionales para la prevención de violencias de género.
4. **Servicio de casa de acogida a mujeres víctimas de violencia basada de género:** Aplicación de protocolos de intervención de acuerdo a los ciclos vitales que comprenden las áreas de Trabajo Social, nutrición, atención y orientación psicológica y jurídica.

- **Cultura paz y participación ciudadana.**

En la segunda línea su interés es avanzar en nuevas formas de hacer política, promover el ejercicio de la participación ciudadana amplia y transparente con capacidad de incidencia y la construcción de paz. Las acciones que se implementan son investigación, formación, divulgación, articulación social y gestión pública; cuenta con los siguientes servicios:

1. **Consultoría en formación de políticas públicas:** Asesoría a los entes territoriales para la formulación e implementación de políticas públicas y la creación de indicadores sociales con enfoque diferencial y de género.
2. **Fortalecimiento organizativo e incidencia política:** Asesoría en evaluación de capacidades organizacionales con enfoque de género y gestión de proyectos.
3. **Promoción de la participación y representación política para una democracia con calidad:** Asesorías para impulsar la participación efectiva de

las mujeres y seguimiento al cumplimiento de las leyes que garantizan su inclusión y representación.

- **Economía para el buen vivir.**

El buen vivir es una práctica cotidiana de respeto, armonía y equilibrio entre hombre y mujeres, se promueve el mejoramiento económico como proceso dirigido al desarrollo de capacidades, el aumento de oportunidades en el acceso a bienes y servicios, la generación de ingresos y las practicas sustentables; entre esta línea se encuentran los siguientes servicios:

1. Promoción de la asociatividad, producción, mercadeo, competitividad y cadenas de valor.
2. Investigación y creación de líneas bases sobre el aporte de las mujeres al desarrollo económico y social del país y demás aspectos de la economía del cuidado para incidir en la generación de políticas públicas.
3. Diseño y realización de programas y proyectos en seguridad y soberanía alimentaria, con enfoque multicultural y de género.

- **Arte y vida saludable.**

Espacio para el aprendizaje del auto cuidado, la promoción de la salud sexual y reproductiva, estilos de vida saludable y la exploración artística como estrategia de sanación, de desarrollo de capacidades y destrezas para fortalecer valores e identidad, que contribuyan a mejorar la calidad de vida, entre esta línea se encuentra los siguientes servicios:

5. **Formación e investigación:** Apoyo a docentes y directivos docentes de zona rural y urbana en la implementación, desarrollo y puesta en marcha de programas preventivos de embarazo no deseado, violencia sexual el ITS (infecciones de transmisión sexual) de acuerdo a la normativa nacional e internacional vigente

- 6. Producción de material didáctico:** Diseño y producción de contenidos sobre sexualidad, derechos sexuales y reproductivos y responsabilidad sexual.
- 7. Desarrollo de programas de intervención:** Promoción, exploración y desarrollo de destrezas artísticas, de ocupación del tiempo libre y hábitos saludables.

CAPÍTULO III

3 El método

3.1. Tipo de estudio y enfoque

La investigación se orienta desde una investigación mixta que según Sampieri (2014) define este tipo de investigaciones como “los métodos de investigación mixta son la integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una “fotografía” más completa del fenómeno” (p.556).

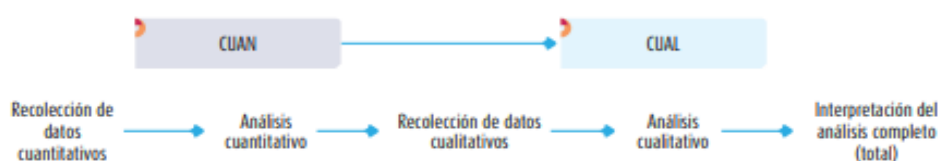
Desde la investigación mixta, se va a dirigir la mirada al método explicativo secuencial que según Sampieri (2014) “Este diseño se caracteriza por una primera etapa en la cual se recogen y analizan datos cuantitativos, seguida de otra etapa donde se recogen y evalúan datos cualitativos” (p.537).

A partir de la investigación mixta se retoma el diseño metodológico explicativo secuencial llamado (DEXPLIS) que permite cumplir los objetivos de la presente investigación. En primer lugar, desde el enfoque cuantitativo, se caracteriza y describe la incidencia de los factores de la VIF. En segundo lugar, mediante el enfoque cualitativo, se realiza un ejercicio fenomenológico para interpretar los factores que influyen en la VIF desde la perspectiva y experiencia propia de las mujeres.

Según lo mencionado, el formato del diseño explicativo secuencial llamado (DEXPLIS) se realiza de la siguiente forma, como se observa en la figura 2:

Figura 2

Esquema diseño explicativo secuencial (DEXPLIS)



Nota: Adaptado de libro más allá de los métodos [imagen], por Sampieri, 2014, McGraw Interamericana Editores.

Por medio de la realización de este diseño se permite conocer de manera holística los factores condicionantes de la VIF en los casos reportados en la casa refugio de la Corporación Hypatia en los años 2020 y 2021.

El mismo autor sugiere varias fases que el investigador debe cumplir en el método explicativo. Estas fases son: recolección de datos cuantitativos, análisis cuantitativo, recolección de datos cualitativos, análisis cualitativo e interpretación del análisis completa, como se puede observar en la figura 3.

Figura 3

Fases del diseño metodológico.



Nota: Elaboración propia, 2024.

3.2 Población de referencia/Actores Clave

La población con la que se trabajó son las mujeres entre 20 a 50 años pertenecientes al proyecto casa refugio de la Corporación Hypatia en el municipio de Bucaramanga / Santander.

Así mismo, la muestra probabilística se establece por medio de la codificación de los 25 casos referidos en: 13 registros de historias de vida y 12 mujeres víctimas de VIF

encuestadas. Así mismo, se entrevistó a 5 mujeres con el fin de conocer e interpretar los factores condicionantes que influyeron en la VIF.

3.3. Técnicas de recolección de la información e Instrumentos

Las técnicas e instrumentos que se utilizaron desde el marco de la investigación para la recolección de datos fueron las siguientes, en el primer momento cuantitativo se utilizó: La primera técnica es una encuesta que según Sampieri (2003): “la encuesta, la cual consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir “(p. 587).

Dentro de la investigación esta encuesta permite dar cumplimiento al objetivo específico número uno que hace referencia a caracterizar los elementos condicionantes de la violencia intrafamiliar en casos reportados en los años 2020 y 2021 del proyecto Casa Refugio de la Corporación Hypatia, que permita la identificación de su incidencia. El instrumento que se va a manejar dentro la encuesta es el cuestionario de estudios de casos que según el CREFAL (Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe) es:

Este tipo de cuestionario se caracteriza por su objetivo: recoger la máxima cantidad de datos sobre un tema concreto y limitado, en general con un simple deseo de información, de descripción o de clasificación, sin segundas intenciones respecto a su medición (p.5).

La segunda técnica es una entrevista a profundidad que según Sampieri (2003):

La entrevista en profundidad se basa en el seguimiento de un guion de entrevista, en él se plasman todos los tópicos que se desean abordar a lo largo de los encuentros, por lo que previo a la sesión se deben preparar los temas que se discutirán, con el fin de controlar los tiempos, distinguir los temas a tratar (p. 103).

Dentro de la segunda parte investigativa cualitativa esta entrevista a profundidad permite dar cumplimiento al objetivo específico número dos interpretar los factores que influyen en la violencia intrafamiliar, desde la perspectiva y experiencia de las mujeres víctimas VIF pertenecientes al proyecto Casa Refugio, a su vez, orienta la praxis según los factores condicionantes de VIF que se identifiquen con las mujeres víctimas.

El instrumento que se va a manejar dentro la entrevista a profundidad es la guía de preguntas que según el autor Pantoja y Amaya (2017) es “una guía práctica y necesaria para la consecución correcta de entrevistas en el área de la investigación cualitativa” (p.1). La cual permite guiar la praxis y orientar la intervención.

La utilización de estas dos técnicas mencionadas con anterioridad son una base fundamental para conocer la perspectiva y el contexto de la problemática desde la misma población que la vio, permitiendo conocer, analizar y describir de manera holística los diferentes factores condicionantes que incidieron a que se presentara la VIF en estos núcleos familiares y así mismo, posibilita el cumplimiento de los objetivos del presente trabajo.

3.4. Técnicas de análisis y procesamiento de datos

La recolección de la información obtenida de la encuesta, se analiza a partir de una matriz de tabulación y procesamiento de datos establecidos en el anexo1. Para el caso de la información cualitativa, se realiza la entrevista a profundidad a 5 mujeres víctimas y el proceso de análisis se realizó a partir del software NVivo14, el cual consistió de la siguiente manera: en primer lugar, se cargaron las transcripciones de las entrevistas y se definieron las categorías y sub categorías principales. Después de este paso se seleccionó y organizó los fragmentos de las narrativas donde se les asignó la subcategoría a la cual correspondía. Finalmente, se crearon los mapas codificados. Este proceso permitió conocer los factores que influyen en la VIF desde las percepciones de las mujeres.

CAPÍTULO IV

4 Procesamiento de la información

4.1. Análisis de los datos

A continuación, se presentarán los resultados obtenidos a lo largo de la investigación teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos planteados.

Objetivo específico 1: Caracterizar los elementos condicionantes de la violencia intrafamiliar en casos reportados en los años 2020 y 2021 del proyecto Casa Refugio de la Corporación Hypatia, que permita la identificación de su incidencia.

Para el cumplimiento de este objetivo, se realizó una operacionalización de variables establecida en la tabla 7, en donde se relacionan las 27 preguntas e ítems de la encuesta aplicada a 12 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar; de igual forma, se desarrolla como instrumento de apoyo una ficha documental de las 13 historias de vida consignadas en los registros de la Casa Refugio de La Corporación Hypatia, este instrumento de apoyo se utilizó dado que en el proceso no se logra el contacto con las mujeres por la desactualización de sus contactos personales.

Objetivo Específico 2: Interpretar los factores que influyen en la violencia intrafamiliar, desde la perspectiva y experiencia de las mujeres víctimas VIF pertenecientes al proyecto Casa Refugio.

El análisis del objetivo 2 se llevó a cabo utilizando el software NVivo14 y se desarrolló de la siguiente manera: primero, se importaron las transcripciones y se establecieron las categorías y subcategorías iniciales. Posteriormente, se extrajeron fragmentos de las narrativas, que fueron codificados en las subcategorías correspondientes según la información que se necesitaba recopilar. Al final, se crearon mapas codificados. Este procedimiento facilitó la interpretación de las diversas expresiones y percepciones subjetivas sobre las condiciones psicológicas, socioculturales y económicas que vivieron las mujeres

víctimas de VIF. Además, permitió analizar las narrativas y extraer fragmentos que se clasificaron dentro de una macro categoría emergente, las cuales nacen desde la experiencia y narrativas de las entrevistadas.

Tabla 7*Operacionalización de variables.*

Variable	Definición operacional	Categoría	Pregunta	Ítems
Reconstrucción del hecho.	Hace referencia a la comprensión de diversos factores que influyen en el hecho de violencia relacionado con la población o grupo en específico.	Lugar de residencia.	¿En qué lugar se encontraba cuando ocurrieron los hechos?	Bucaramanga
				Floridablanca
				Girón
				Piedecuesta
				Otro
		Vivienda y hogar.	¿Donde residía cuando sucedieron los hechos?	Zona rural
				Urbana
				Casa propia
				Arriendo
				No aplica
Estrato	¿Cuál era su nivel socioeconómico cuando sucedieron los hechos?	Otra		
		Estrato 1		
		Estrato 2		
				Estrato 3

Variable	Definición operacional	Categoría	Pregunta	Ítems
				Estrato 4
				Otro
				17-20
		Edad	¿Cuál es el rango de edad en el que iniciaron los episodios de violencia?	21-30
				31-40
				41-50
				Otra
		Estado civil.	¿Cuál era su estado civil cuando sucedieron los hechos?	Soltera
				Casada
				Unión libre
				Separada
				otra
		Relación familiar	¿Cómo considera que fueron las relaciones entre su familia, durante el tiempo que sucedieron los hechos?	Excelente
				Buena
				Regular
				Mala

Variable	Definición operacional	Categoría	Pregunta	Ítems
				Violencia física
		Tipos de violencia	¿Qué tipo de violencia experimentó cuando se presentaron los episodios de violencia?	Violencia verbal Violencia Económica Violencia Sexual
		Factor de protección	¿Después de la agresión denunció los hechos?	Violencia Psicológica/Emocional Si No
				¿Por qué?
				Si
			¿Siente que necesita la aprobación o el permiso de su pareja para tomar decisiones importantes en su vida?	No
				¿Por qué?
				Si
Aspectos psicológicos	Consta de aquellos elementos relacionados con el comportamiento, emociones, motivaciones; que influyen en una persona.	Dependencia emocional	¿Piensa que tiene que hacer todo lo que su pareja quiere para evitar conflictos?	No
				¿Por qué?
				Temor
				Baja autoestima

Variable	Definición operacional	Categoría	Pregunta	Ítems
	cultural en una persona, entre ellos se pueden encontrar: Normas, valores, creencias, entre otras.	Alcoholismo	dominantes y la mujer sumisa, pueden influir a que se presente violencia intrafamiliar en el hogar?	¿Por qué?
			¿Consideras que el alcoholismo puede afectar las relaciones al interior de una familia?	Si No ¿Por qué?
			¿Opina que el consumo de sustancias psicoactivas puede ser un factor que contribuya a la violencia en el hogar?	Si No ¿Por qué?
		Presión social	¿Cree que el estigma asociado con el divorcio o la separación pueden disuadir a una mujer víctima de violencia intrafamiliar no busque ayuda?	Si No ¿Por qué?
			Desigualdad de poder	¿Considera que la desigualdad de poder en la familia conlleva a generar violencia intrafamiliar?
		Creencias		¿Considera que las creencias religiosas influyen en las decisiones que toma en su vida?
				Primaria

Variable	Definición operacional	Categoría	Pregunta	Ítems
Factor Económico	Son aquellos que se relacionan con la economía que afectan de forma negativa a una persona y problemática social, como, por ejemplo: nivel educativo, empleo, ingresos, los recursos económicos, situación socioeconómica, entre otros.	Escolaridad / Nivel educativo	¿Cuál es su nivel educativo actual?	Secundaria Técnico Profesional Otro
			¿Percibe alguna relación entre el nivel educativo y la violencia intrafamiliar, es decir, entre menor nivel educativo tenga una persona es más propensa a ser víctima de violencia en su hogar?	Si No ¿Por qué?
		Economía	¿Cuál es su situación laboral?	Trabajo Formal Trabajo Informal
			¿Alguna vez ha sentido que le han controlado su dinero, le ha exigido que le dé sus ingresos, o le ha prohibido tener acceso a sus propios recursos financieros?	Desempleada Ama de casa Otra
		Control en la economía	¿Cree que los problemas económicos de una familia pueden generar situaciones de violencia intrafamiliar?	Si No ¿Por qué?
		Dependencia económica		Si No

Variable	Definición operacional	Categoría	Pregunta	Ítems
			¿Considera que las mujeres que se dedican a las labores de la casa tienen más riesgo de ser víctimas de violencia intrafamiliar?	¿Por qué? Si No ¿Por qué?

Nota: Elaboración propia, 2024.

Así mismo, en la tabla 8 se establece la codificación de los 25 casos referidos en: 13 registros de historias de vida y 12 mujeres víctimas de VIF encuestadas:

Tabla 8

Codificación de los casos reportados del 2020 a 2021 en Casa Refugio de la Corporación Hypatia.

Codificación	Edad	Tipo de violencia	Instrumento utilizado
1	46 años.	Física y Económica.	Ficha documental
2	22 años.	Física, Psicológica y Económica.	Ficha documental
3	22 años.	Física, Psicológica, Económica y Verbal.	Ficha documental
4	29 años.	Física, Psicológica, Económica y Verbal.	Ficha documental.
5	20 años.	Física, Psicológica, Económica, Verbal y Sexual.	Ficha documental.
6	19 años.	Física, Verbal y Económica.	Ficha documental.
7	19 años.	Física, Psicológica, Económica, Verbal y Sexual.	Ficha documental.
8	30 años.	Violencia de género y Psicológica.	Ficha documental.
9	18 años.	Física, Psicológica y Sexual.	Ficha documental.
10	21 años.	Física, Psicológica y Económica.	Ficha documental.
11	20 años.	Física y Económica.	Ficha documental.
12	22 años	Física, Psicológica y económica.	Ficha documental.
13	45 años.	Física, Psicológica, Económica, Verbal y Sexual.	Ficha documental.
C1	27 años.	Física, Psicológica, Económica, Verbal y Sexual.	Encuesta.
C2	30 años.	Física y Verbal.	Encuesta.

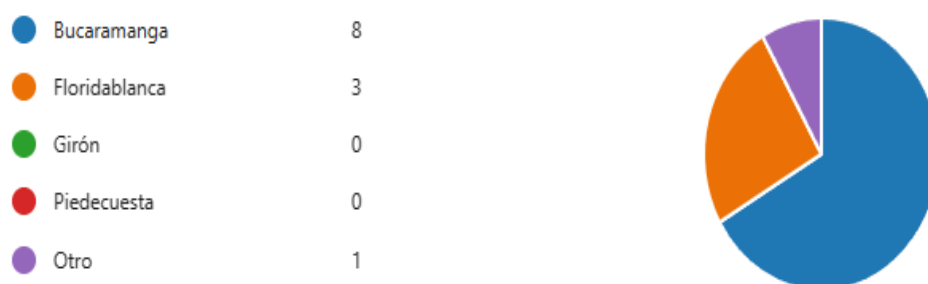
C3	35 años.	Física y Psicológica.	Encuesta.
C4	26 años.	Física, Psicológica, Económica, Verbal y Sexual.	Encuesta.
C5	55 años.	Física.	Encuesta.
C6	23 años.	Física, Psicológica, Económica, Verbal y Sexual.	Encuesta.
C7	37 años.	Física, Psicológica, Económica, Verbal y Sexual.	Encuesta.
C8	34 años.	Física y Psicológica.	Encuesta.
C9	21 años.	Física, Psicológica y Económica.	Encuesta.
C10	40 años.	Física.	Encuesta.
C11	19 años.	Física y Económica.	Encuesta.
C12	51 años.	Económica.	Encuesta.

Nota: Información recopilada de las encuestas y registro de las historias de vida, elaboración propia 2024.

El análisis de la información de las encuestas realizadas se presenta en la tabulación de datos establecidos en el anexo 1. A continuación, se da a conocer la caracterización de los condicionantes de la violencia intrafamiliar desde las respuestas dadas al cuestionario por parte de las 12 mujeres víctimas de VIF de casa refugio de la Corporación Hypatia.

Figura 4

¿En qué lugar o municipio residía cuando ocurrieron los hechos?



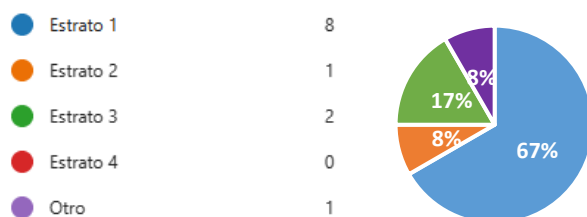
Nota: Elaboración propia, 2024.

En la figura 4 se evidencia que el 67 % de los hechos de violencia sucedieron en Bucaramanga, mientras que en Floridablanca el 25% y solo el 8% vivía en otro lugar.

Según la Secretaría de la mujer y equidad de género (2023) En el departamento de Santander hubo un aumento del 6% con 1.438, de los cuales 1.164 casos en los que la mujer es la principal víctima de dichos casos de agresión.

Figura 5

¿Cuál era su nivel socioeconómico cuando sucedieron los hechos?



Nota: Elaboración propia, 2024.

Según la estadística proporcionada, se puede observar el nivel socioeconómico de las familias afectadas por violencia intrafamiliar en el momento en que ocurrieron los incidentes. El gráfico se encuentra dividido en cinco segmentos, cada uno representando un estrato socioeconómico distinto. El 67% corresponde al estrato socioeconómico 1, mientras que el 8% pertenece al estrato 2. Además, el 17% representa el estrato 3, y el restante 8% corresponde a mujeres que no se identificaron con ninguno de los estratos mencionados.

En líneas generales, el gráfico sugiere que la mayoría de las mujeres involucradas en actos de violencia presentaban un nivel socioeconómico bajo o intermedio. Existe un pequeño porcentaje de individuos con un nivel socioeconómico elevado, así como otro porcentaje reducido que no pudo ser clasificado dentro de ningún estrato socioeconómico. Este análisis pone de manifiesto que la violencia intrafamiliar, en sus diversas

manifestaciones, es un problema complejo que trasciende barreras culturales y socioeconómicas. La presencia de casos de violencia intrafamiliar en estratos socioeconómicos intermedios y altos subraya la necesidad de un enfoque amplio e integral. Este enfoque debe considerar diversas variables al investigar o encuestar sobre casos de violencia intrafamiliar en mujeres, con el fin de abordar efectivamente esta problemática.

Figura 6

¿Cuál era su estado civil cuando sucedieron los hechos?



Nota: Elaboración propia, 2024.

La figura 6 revela el estado civil de las mujeres afectadas por Violencia Intrafamiliar (VIF), donde el 83% de las encuestadas estaban en unión libre al momento de los incidentes de violencia, mientras que el 17%, representado por dos mujeres, estaban casadas.

Al analizar los resultados del mencionado estudio, se destaca que las mujeres en unión libre muestran una mayor vulnerabilidad a la violencia intrafamiliar. Esto se atribuye a las dinámicas que el agresor emplea en términos de poder y compromiso, particularmente en el ámbito económico. Esta situación reduce el acceso de la mujer víctima a recursos y apoyo legal. Además, se subraya que la violencia intrafamiliar no discrimina en función de la clase social, la cultura o el estatus socioeconómico.

El estado civil de la víctima no constituye un factor determinante en la incidencia y recurrencia de cualquier forma de violencia. Se señala que las mujeres casadas pueden enfrentar presiones sociales e incluso familiares que las llevan a mantener la relación, lo que puede dificultar la denuncia de violencia o la búsqueda de ayuda.

Figura 7

¿Cómo considera que fueron las relaciones entre su familia, durante el tiempo que sucedieron los hechos?



Nota: Elaboración propia, 2024.

Con base a los datos recopilados se evidencia que las relaciones familiares en el contexto de Violencia Intrafamiliar (VIF) se caracterizan mayormente por la ausencia de una comunicación asertiva. El 58% de las encuestadas indicaron que, debido a los episodios de violencia, sus relaciones familiares fueron malas, lo que sugiere un panorama alarmante y de alto riesgo. Esta situación puede resultar en la ruptura del vínculo familiar y la disminución de las redes de apoyo disponibles para las víctimas. Además, el 17% de las encuestadas señaló que sus relaciones familiares eran regulares, mientras que el 25% afirmó que eran buenas.

La falta de apoyo físico, emocional y económico por parte de la familia cuando una persona está siendo víctima de violencia por parte de su pareja o cónyuge puede retrasar su decisión de abandonar la relación. En muchos casos, los lazos familiares son fundamentales para que la víctima encuentre el impulso necesario para alejarse de los espacios donde sufre violencia. Sin embargo, esta dinámica solo se aplica en algunos casos, ya que aquellos que carecen de este tipo de apoyo representan un porcentaje más alto en las encuestas.

Figura 8

¿Qué tipo de violencia experimentó cuando se presentaron los episodios de violencia?



Nota: Elaboración propia, 2024.

Según la estadística proporcionada, se revela el tipo de violencia que predominó en los casos de Violencia Intrafamiliar (VIF). El gráfico se divide en cinco segmentos, cada uno correspondiente a un tipo específico de violencia. Se destaca que el 32% de las encuestadas identificaron la violencia física como la más frecuente y común. Por otro lado, el 26% de los casos reportaron violencia verbal, mientras que el 18% mencionó la presencia de violencia económica. Además, tanto la violencia sexual, que implica el uso de la fuerza para lograr actos sexuales, como la violencia psicológica, ocuparon el mismo porcentaje del 12%, siendo este último el tipo de violencia menos identificado.

Los resultados obtenidos sugieren que en muy pocos casos las mujeres del Santander experimentan un único tipo de violencia por parte de su pareja o esposo. Más bien, son víctimas recurrentes de uno o varios agresores que afectan su bienestar físico y emocional de diversas maneras. Estos tipos de violencia tienden a ser graduales, pasando de la agresión psicológica a la verbal y física. Las amenazas por parte del agresor suelen intimidar a la víctima con el fin de generar temor, buscando invalidarla para crear dependencia. En última instancia, el agresor busca establecer un vínculo de dominación sobre la víctima.

Figura 9

¿Después de la agresión denunció los hechos?



Nota: Elaboración propia, 2024.

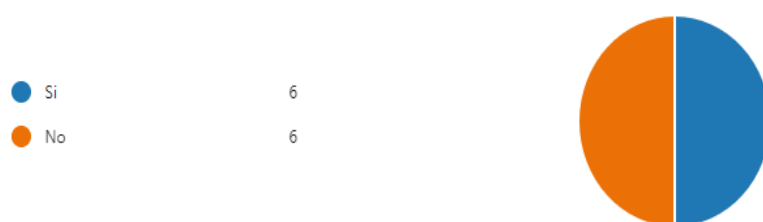
Cuando la Violencia Intrafamiliar (VIF) se arraiga en la dinámica familiar, surge la interrogante sobre si se debe o no denunciar. La información revela que el 67% de las mujeres víctimas optaron por denunciar los hechos de violencia después de sufrir agresiones, mientras que el 33% restante no lo hizo.

Los datos y respuestas obtenidos sugieren que las mujeres víctimas tienden a denunciar las agresiones sufridas a lo largo de su relación con el perpetrador en situaciones extremas que afectan a terceras personas. Esto se debe a que, en numerosas ocasiones, los agresores emplean amenazas y violencia para infundir miedo y retener a las víctimas. Esta

dinámica genera un patrón de conducta en el que el agresor oscila entre comportamientos "positivos" y negativos, manteniendo así un ciclo de violencia.

Figura 10

¿Es necesario la aprobación o el permiso de su pareja para tomar decisiones importantes en su vida?



Nota: Elaboración propia, 2024.

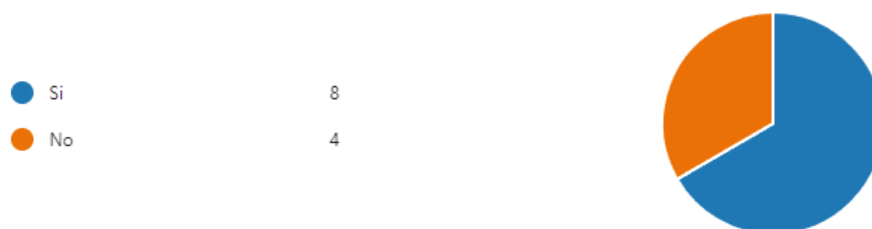
Con base en los datos recopilados, la mitad de las mujeres encuestadas, es decir, un 50%, indicaron que requieren la aprobación o permiso de sus parejas para tomar decisiones en sus vidas, mientras que la otra mitad, también un 50%, afirmó que no lo necesitan.

Los resultados presentados en el gráfico circular son preocupantes, ya que señalan que un número significativo de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar están en una situación de dependencia emocional y económica de sus parejas, lo que restringe su autonomía y capacidad para tomar decisiones por sí mismas. Esta situación puede ser consecuencia de la violencia física, psicológica y sexual que estas mujeres enfrentan, como se evidencia en la Figura 6. Cuando una mujer depende de su agresor, se ve automáticamente limitada en la toma de decisiones, incluso en asuntos mínimos. En algunos casos, se subestima la importancia del aporte económico en las relaciones. Por otro lado, el otro 50% de mujeres encuestadas muestra independencia en sus decisiones, lo que refleja cierto grado de autonomía frente a una relación violenta. Sin embargo, para los casos en los que existe dependencia con el agresor, la víctima enfrenta múltiples obstáculos para abandonar esa

situación, incluidos los factores socioeconómicos. Esto se vuelve aún más complicado si la mujer tiene hijos a su cargo, ya que el agresor puede manipularla e incluso dirigir la violencia hacia los menores.

Figura 11

¿Para evitar conflictos debe obedecer a su pareja?



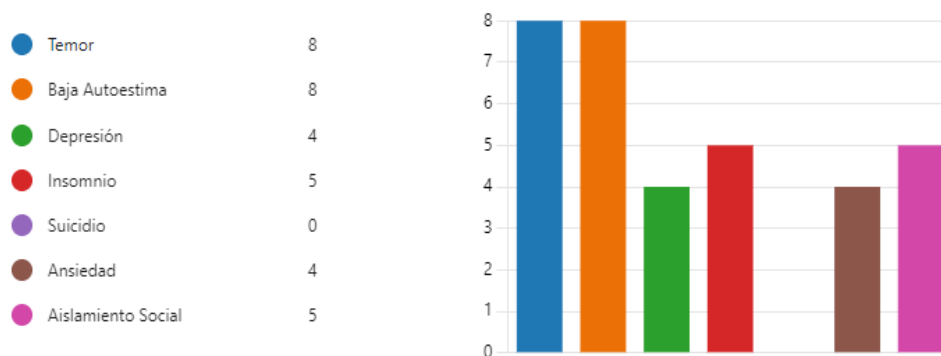
Nota: Elaboración propia, 2024.

En la figura 11, se evidencia que el 67% de mujeres encuestadas respondieron que creen que para evitar conflictos deben obedecer a su pareja. La minoría restante (33 %) respondió que no.

La sumisión a las víctimas es un método muy común y recurrente en la mayoría de los agresores, generando así una dependencia, que tiende a ser en el ámbito emocional, en relación víctima / victimario, hasta llegar al punto de no retorno donde la víctima por decisión propia deja a un lado sus derechos y pasa a auto vulnerarse para evitar conflictos con su pareja u esposo, la manipulación psicológica ejercida por el agresor es tan contundente que la víctima llega a creer que las decisiones que toma coacciona son por su bienestar y el de su familia.

Figura 12

¿Qué situaciones genera los episodios de violencia por parte del agresor?



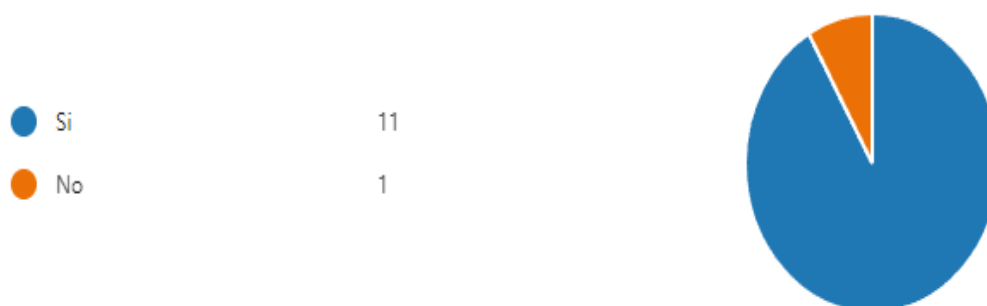
Nota: Elaboración propia, 2024.

Según los datos proporcionados, se observa que las situaciones que con mayor frecuencia desencadenan episodios de violencia por parte del agresor son el temor y la baja autoestima, ambos con 8 respuestas. A estos les siguen el insomnio, con 5 respuestas, la ansiedad, con 4 respuestas, y el aislamiento social, también con 5 respuestas. La situación de suicidio no recibió ninguna respuesta. Estos datos sugieren que las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar se encuentran en una situación de gran vulnerabilidad psicológica y emocional, siendo el temor y la baja autoestima factores que las hacen más susceptibles a la manipulación y el control por parte del agresor.

En ocasiones, las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar crecen en entornos hostiles donde son maltratadas desde una edad temprana. Esto genera una baja autoestima, aceptación y normalización de dichos comportamientos, lo que, de manera inconsciente, facilita los abusos físicos y psicológicos por parte de sus parejas o esposos.

Figura 13

¿Los problemas de control o dominio por parte de un miembro de la familia, pueden desencadenar situaciones violentas dentro del hogar?



Nota: Elaboración propia, 2024.

En la Figura 13 se observa que la gran mayoría (92%) de las mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar (VIF) encuestadas afirmaron que los problemas de control o dominio por parte de un miembro de la familia pueden desencadenar situaciones violentas dentro del hogar. Por otro lado, el 8% restante respondió negativamente. Estos datos subrayan que los problemas de control o dominio por parte de un miembro de la familia representan un factor de riesgo significativo para la violencia intrafamiliar, lo que se relaciona con los hallazgos encontrados en la Figura 14.

Existe una correlación entre la Figura 13 y la Figura 14. A partir de los resultados obtenidos en ambas encuestas, se puede inferir que la víctima pierde toda capacidad de reconocer sus valores y derechos. De esta manera, la mujer se ve envuelta en un ciclo de dominio y dependencia en el que el agresor dicta el ritmo y los caminos que deben seguirse. La mujer víctima de violencia intrafamiliar se convierte en una acompañante pasiva en este camino. El control y dominio ejercidos por el agresor reducen a la víctima hasta el punto en que pierde la capacidad de tomar decisiones de manera autónoma y normaliza esta situación,

llegando incluso a perder la capacidad de reconocer el patrón constante de abuso al que está siendo sometida.

Figura 14

¿La falta de habilidades de comunicación asertiva puede aumentar las tensiones y conflictos del hogar?



Nota: Elaboración propia, 2024.

Basándose en los datos obtenidos se puede evidenciar que todas (100%) las mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar (VIF) encuestadas respondieron que la falta de habilidades de comunicación asertiva puede aumentar las tensiones y conflictos en el hogar.

Estos datos son contundentes y confirman que la falta de habilidades de comunicación asertiva representa un factor de riesgo significativo que contribuye al aumento de las tensiones y conflictos en el hogar. Este hallazgo resalta la importancia de promover y fortalecer habilidades de comunicación efectiva en los entornos familiares como medida preventiva contra la violencia intrafamiliar. La falta de una comunicación asertiva puede llevar a malentendidos, resentimientos acumulados y situaciones de tensión que, si no se manejan adecuadamente, pueden desencadenar episodios de violencia. Por lo tanto, es

fundamental fomentar un ambiente de diálogo abierto, respetuoso y empático dentro del hogar para reducir los riesgos de violencia intrafamiliar.

Figura 15

¿La falta de apoyo emocional dentro de la familia puede aumentar la probabilidad de violencia intrafamiliar?



Nota: Elaboración propia, 2024.

A partir de los datos recopilados, se observa que el 92% de las encuestadas respondieron que la falta de apoyo emocional dentro de la familia puede aumentar la probabilidad de violencia intrafamiliar, mientras que el 8% restante respondió negativamente. Estos datos resaltan que la falta de apoyo emocional es un factor de riesgo significativo y que, si no se aborda adecuadamente, puede desencadenar episodios de Violencia Intrafamiliar (VIF).

La familia, como base fundamental, proporciona un apoyo incondicional que puede influir directa o indirectamente en las decisiones que se toman en la vida. A partir de los resultados obtenidos y considerando la información de la Figura 8, se puede deducir que más del 50% de las mujeres víctimas tienen una relación deficiente con sus familias. Ellas consideran que, de haber contado con el apoyo de sus familias, algunas cosas podrían haber sido diferentes. Por otro lado, el 8% restante, que no percibe diferencia en la presencia o

ausencia de la familia en estas situaciones, representa a mujeres que fueron aisladas por sus familias y, de alguna manera, fueron victimizadas.

Figura 16

¿Los roles de género tradicionales (hombres sean dominantes y la mujer sumisa) influyen a que se presente violencia intrafamiliar en el hogar?



Nota: Elaboración propia, 2024.

Considerando la Figura 16, se puede afirmar que el 100% de las mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar (VIF) encuestadas respondieron que los roles de género tradicionales (hombres dominantes y mujeres sumisas) influyen en la presencia de violencia intrafamiliar en el hogar. Los datos presentados en el gráfico circular son concluyentes y confirman que los roles de género tradicionales son un factor que contribuye significativamente a la violencia intrafamiliar.

Los roles de género desempeñan un papel crucial en la construcción de relaciones y familias, perpetuando expectativas y normas que limitan la libertad individual y la igualdad de género. La idea preconcebida de que el hombre debe ser dominante y tener autoridad sobre la mujer ha generado un alto porcentaje de violencia intrafamiliar. Esta concepción limitante convierte a la mujer en un ente cuya única función es cumplir órdenes y satisfacer las demandas de los hombres agresores, lo que alimenta el ciclo de violencia.

Figura 17

¿El alcoholismo puede afectar las relaciones al interior de una familia?



Nota: Elaboración propia, 2024.

Según los datos recopilados, el 83% de los encuestados afirmaron que el alcoholismo puede afectar las relaciones dentro de una familia, mientras que el 17% restante respondió negativamente. Los datos presentados en el gráfico circular son preocupantes, ya que confirman que el alcoholismo es un factor que puede impactar significativamente las relaciones familiares. En el contexto familiar, el alcoholismo puede influir en las relaciones de diversas maneras, como lo expresó una de las participantes: "Sí, porque son más propensos a llegar a violentarme, no están en sus sentidos y no controlan sus emociones", lo que puede propiciar ambientes violentos y el deterioro de las dinámicas familiares.

El consumo de cualquier sustancia que altere el estado natural del ser humano puede convertirlo en un potencial agresor, y el alcohol es una de esas sustancias. Altera la percepción de las situaciones y sucesos cotidianos, lo que puede llevar al agresor a cometer actos violentos debido a ideas erróneas generadas bajo la influencia del alcohol. El consumo de alcohol también aumenta los niveles de cortisol en el sistema, lo que puede incrementar la irritabilidad y, como resultado, las posibles conductas agresivas.

Figura 18

¿El consumo de sustancias psicoactivas se considera un factor que contribuye a la violencia en el hogar?



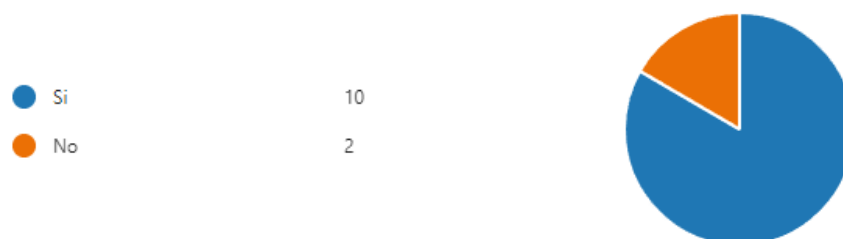
Nota: Elaboración propia, 2024.

En función de los datos obtenidos, el 75% de las mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar (VIF) consideran que el consumo de sustancias psicoactivas es un factor que contribuye a la violencia en el hogar, mientras que el 25% restante respondió "no". Los datos presentados confirman que el consumo de sustancias psicoactivas es un factor que puede aumentar el riesgo de violencia en el hogar.

El consumo indebido de sustancias psicoactivas se considera un factor desencadenante en la propensión a la violencia. Al distorsionar la percepción del individuo y su capacidad de razonamiento, estas sustancias pueden contribuir a situaciones de agresión. Es importante destacar que no todos los que consumen sustancias psicoactivas son agresores, ni que todos los agresores son consumidores de estas sustancias. Sin embargo, los resultados obtenidos sugieren que el consumo de sustancias psicoactivas puede influir de alguna manera en la perpetración de actos violentos.

Figura 19

¿El estigma asociado al divorcio o separación pueden disuadir a que una mujer víctima de violencia intrafamiliar no busque ayuda?



Nota: Elaboración propia, 2024.

Considerando la Figura 19, donde el 83% de las personas encuestadas está de acuerdo con la afirmación, se puede inferir cómo los prejuicios sociales afectan la libre expresión y desarrollo de las víctimas de violencia intrafamiliar. Seguidamente, se observa que el 17% decide buscar ayuda a pesar de cualquier tipo de pensamiento que puedan generar en su círculo más cercano.

En la actualidad, existen numerosas situaciones no cumplidas que llevan a ser catalogado como un fracaso, entre ellas se encuentra el divorcio o la separación. Las constantes recriminaciones de la sociedad ante cualquier tipo de relación, los señalamientos y el constante interés por escudriñar en la vida del otro hacen que ser un punto de observación y crítica sea motivo para no buscar ayuda o, en todo caso, para tomar la decisión de marcharse.

Figura 20

¿Las creencias religiosas influyen en las decisiones que toma en su vida?



Nota: Elaboración propia, 2024.

Según los resultados, el 58% de los encuestados toma sus decisiones de acuerdo con los principios religiosos que consideran válidos, mientras que el 42% basa sus decisiones en sus experiencias y conocimientos adquiridos a lo largo de su vida.

En Colombia, la fe y la religiosidad a veces pueden cegar, motivando indirectamente a las víctimas a no denunciar e incluso a quedarse en relaciones tormentosas. Esto ocurre porque algunas personas sienten que están unidas en matrimonio ante Dios y que, de alguna manera, serán castigadas por ser pecadoras si abandonan la relación. Esta percepción es una forma de manipulación por parte del agresor. La influencia religiosa como método de sumisión se aplica especialmente en aquellos que son creyentes. Por otro lado, el porcentaje restante que afirma que la religión no influye puede considerarse de alguna manera como personas "no tan religiosas".

Figura 21

¿Cuál es su nivel educativo actual?



Nota: Elaboración propia, 2024.

Según los resultados observados, se puede inferir que el nivel de escolaridad puede ser un factor que influye en la aparición de la violencia intrafamiliar.

El nivel educativo, más que ser una causa directa de estas agresiones perpetradas contra las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, puede ser un motivo para no abandonar el entorno donde se están violando los derechos de la víctima. Esto sugiere que la falta de independencia económica y el estrato socioeconómico desempeñan un papel crucial en la capacidad de mantener a la familia unida. Como resultado, algunas mujeres pueden tolerar ser víctimas de diversos tipos de violencia.

Figura 22

Existe relación entre el nivel educativo y la violencia intrafamiliar



Nota: Elaboración propia, 2024.

De acuerdo con los resultados obtenidos, el 58% de los encuestados afirma que existe una relación entre el nivel educativo y la violencia intrafamiliar, sosteniendo la creencia de que las personas con educación académica pueden afrontar de manera más adecuada las situaciones que surgen a lo largo de la vida. En contraste, el 42% niega la existencia de una relación entre la violencia y la educación.

Basándose en la información recopilada, se considera que la violencia intrafamiliar no está necesariamente vinculada a un estrato socioeconómico o nivel educativo específico. Sin embargo, de alguna manera influye en las decisiones de la víctima, especialmente si esta tiene responsabilidades hacia otras personas. Dado que las oportunidades laborales pueden ser limitadas, esto puede resultar en una falta de independencia económica, llevando a las víctimas a optar por permanecer junto a su agresor.

Figura 23

¿Cuál es su situación laboral?



Nota: Elaboración propia, 2024.

De acuerdo con las cifras observadas en la encuesta, se nota que las personas que no tienen empleo tienden a mostrarse más sumisas ante situaciones de maltrato.

Al analizar las respuestas recopiladas tanto en este segmento como en los tres anteriores, se observa que las víctimas muestran un tipo de dependencia que podría considerarse física respecto a su agresor, o de alguna manera representa un obstáculo para su

sustento y el de su familia. Esto genera una dependencia con el agresor, lo que permite que los maltratos persistan a cambio de algún tipo de estabilidad.

Figura 24

¿Alguna vez ha sentido que le han controlado su dinero, le ha exigido que le dé sus ingresos, o le ha prohibido tener acceso a sus propios recursos financieros?



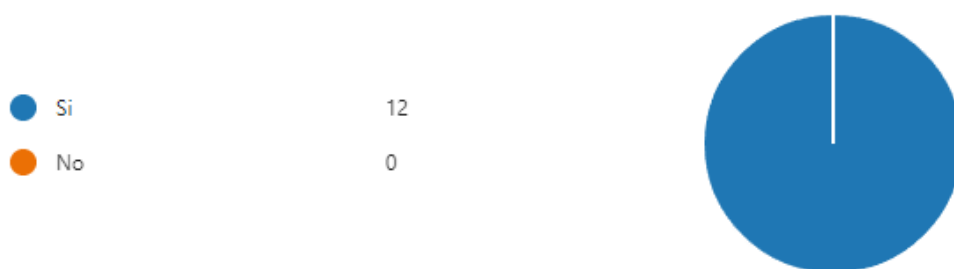
Nota: Elaboración propia, 2024.

Según la gráfica anterior, se observa que el 58% de las mujeres encuestadas han experimentado una privación de libertad en cuanto a su poder adquisitivo, siendo prohibidas por su agresor de usar su dinero como deseen, mientras que el otro 42% niega haber vivido una situación similar.

La opresión económica es una de las múltiples formas que tiene un agresor de reiterar su poder sobre la víctima. Al prohibirle el gasto de su propio dinero, ya sea en necesidades básicas o en caprichos, sin su previa autorización, se manifiesta claramente la posición de superioridad del agresor y la inferioridad de la víctima, reafirmando así los roles asignados por la sociedad.

Figura 25

¿Los problemas económicos de una familia pueden generar situaciones de violencia intrafamiliar?



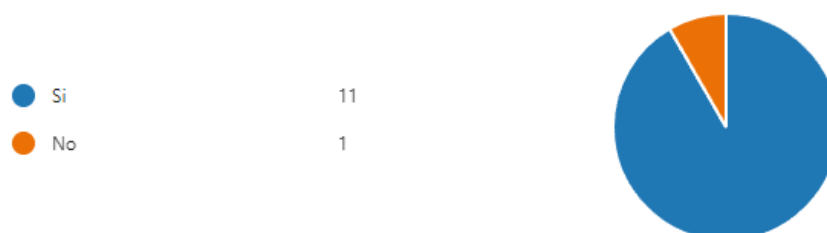
Nota: Elaboración propia, 2024.

Según los resultados obtenidos, se destaca la importancia de una economía estable en los hogares, ya que los problemas económicos pueden dar lugar a diversas situaciones, incluida la violencia intrafamiliar.

Las frustraciones económicas conllevan una serie de problemas. La percepción masculina de cumplir con el deber de proveer para la familia y no poder lograrlo puede generar frustración e irritabilidad, lo que desencadena diversos comportamientos desagradables, como los distintos tipos de violencia ejercidos tanto hacia la mujer como hacia sus hijos.

Figura 26

¿Las mujeres que se dedican a las labores de la casa tienen más riesgo de ser víctimas de violencia intrafamiliar?



Nota: Elaboración propia, 2024.

Teniendo en cuenta que el 92% de las encuestadas está de acuerdo en que las mujeres que se dedican a las labores del hogar tienen una mayor probabilidad de sufrir violencia intrafamiliar, mientras que el 8% desmiente la idea de que estar en el hogar permanentemente las hace más vulnerables al maltrato.

Las mujeres que están confinadas a roles específicos, como servir en casa o ser amas de casa mientras el hombre provee, constituyen la mayoría de las víctimas de violencia intrafamiliar a corto o largo plazo, principalmente debido a la dependencia económica que desarrollan respecto al agresor. Sin embargo, esto no exime a las mujeres que trabajan fuera del hogar de

sufrir violencia intrafamiliar. En estos casos, el motivo principal de las agresiones suele ser el ego herido del agresor.

De acuerdo a la revisión documental de las 13 historias de vida, se denota que la violencia intrafamiliar es una problemática compleja que se ve influenciada por una variedad de aspectos psicológicos, socioculturales y económicos, A continuación, se presenta en la tabla 9 el análisis de los factores identificados en las fichas.

Tabla 9

Revisión sistemática de los factores condicionantes que influyeron en la VIF en los casos reportados de las mujeres víctimas de Casa Refugio de la Corporación Hypatia.

Factores que influyeron en la VIF	Revisión sistemática
Descripción del hecho	<p>-Unión libre: se evidenció en 6 casos, puesto que las parejas en este tipo de relación se sienten menos comprometidas y tienen conflictos sobre el control y la toma de decisiones, lo que aumenta el riesgo de violencia.</p> <p>-Denuncias: se presentó en 10 casos, no denunciar el abuso permite que este continúe y se normalice. Las mujeres que sí denuncian se sienten más seguras y protegidas.</p> <p>- Embarazo: Las mujeres embarazadas son particularmente vulnerables debido a cambios físicos y emocionales, así como a la dependencia económica, y afectiva que puede aumentarse.</p> <p>- Presencia de hijos: se encontró en 6 historias, en las que se destaca que la mujer víctima con hijos siente una mayor presión para mantener la familia unida por el bienestar de los niños, incluso si esto significa soportar el abuso.</p>
Aspectos Psicológicos	<p>-La dependencia emocional: está arraigada en la baja autoestima y la creencia de no poder sobrevivir sin la pareja llevando a la víctima a volverse dependiente del agresor, perpetuando el ciclo de abuso. (5 casos reportados).</p> <p>- El temor: se evidenció en 6 casos, las mujeres víctimas temen las repercusiones de la agresión física y psicológica, lo que les impide buscar ayuda o denunciar el hecho. Este temor es manifiesto por amenazas directas y verbales; cabe señalar que es un factor dominante que se identifica en la violencia intrafamiliar.</p> <p>- Problemas de control y dominio: se evidenció en 6 casos donde los agresores buscan controlar y dominar a las víctimas mediante amenazas, restricción de actividades y manipulación emocional, rompiendo sus redes de apoyo y reforzando la dinámica de poder desigual.</p> <p>-Patrones de comunicación disfuncionales: La falta de comunicación afectiva, la falta de escucha y las discusiones donde solo una persona tiene la razón impiden la resolución saludable de conflictos y agravan la violencia. (5 casos)</p> <p>- Incertidumbre y ansiedad: en 2 casos, la víctima al ser violentada experimenta niveles de incertidumbre y ansiedad debidos al comportamiento y actos por parte del agresor. Esta ansiedad puede paralizar a la víctima y dificultar la toma de decisiones racionales.</p> <p>- Aislamiento social: en 3 casos, en este factor el agresor aísla a la víctima de sus amigos, familiares y redes de apoyo para aumentar su control, impidiéndole buscar ayuda y salir del ciclo de violencia. Estos aspectos psicológicos hallados en las 13 historias de vida, contribuyen significativamente a la perpetuación de la violencia intrafamiliar. Comprender estos factores es crucial para desarrollar</p>

intervenciones efectivas que aborden no solo las manifestaciones físicas de la violencia, sino también las dinámicas psicológicas.

Aspectos Socioculturales

-Redes de apoyo debilitadas: se evidencia en 5 fichas, la violencia por parte del agresor debilita o elimina las redes de apoyo de la víctima (familiares, amigos, comunidad), dificultándole denunciar y buscar ayuda, y aumentando su vulnerabilidad. Las cuales son cruciales para prevenir la violencia y que la mujer tenga con quien acudir.

- Desigualdad en los roles de género: se menciona en 4 fichas, en estos casos se evidencia que el hombre asume la posición de poder y autoridad, mientras que la mujer es encasillada a roles de subordinación, esta desigualdad fomenta un ambiente de control y el abuso donde se establece como común y cotidiano que la mujer se dedique a las labores del hogar.

- Desigualdad de poder: Similar a la desigualdad de género, las normas culturales que ubican al hombre como dominante y a la mujer como sumisa desencadenan violencia intrafamiliar, limitando la capacidad de la víctima para escapar de la relación abusiva por considerarla normal

- Alcoholismo: mencionado en 2 fichas, en los casos analizados el consumo de alcohol por parte del agresor aumenta la violencia debido a que afecta su juicio, control emocional y respuestas agresivas, generando resentimientos, falta de comunicación y pérdida de apoyo emocional, deteriorando las relaciones familiares.

-Consumo de sustancias psicoactivas: se menciona 1 ficha, estas sustancias afectan el comportamiento, el juicio y el control de impulsos del agresor, desencadenando episodios de agresión y abuso, creando un círculo vicioso de violencia intrafamiliar.

-Control y dominio de poder: mencionado en 2 fichas, se encontró que el agresor ejerce el control físico, emocional, económico o social sobre la víctima, alterando su comportamiento y capacidad de juicio. Esta característica central de la violencia intrafamiliar la atrapa en la relación abusiva.

-Incapacidad para establecer relaciones interpersonales: se menciona en 1 ficha, se menciona que este factor está ligado al aislamiento social y a la desigualdad de roles, las mujeres víctimas pierden sus redes de apoyo y sin opciones.

Aspectos económicos

-Desempleo: se evidencia en 8 casos, lo cual evidencia que las mujeres víctimas dependían económicamente de su agresor, generando una falta de recursos propios; esta falta de ingresos propios coloca a las víctimas en una posición de vulnerabilidad donde el agresor utilizaba esta dependencia económica para ejercer control y poder sobre ellas. Sin ingresos, las víctimas tienen menos opciones para escapar de situaciones abusivas y se sienten atrapadas.

-Dependencia económica: encontrado en 11 casos y este factor se relaciona con el desempleo, puesto que las víctimas que dependen completamente de sus parejas son las que tienen más dificultades a la hora de denunciar los hechos y salir de estas relaciones de poder ya que la falta de recursos económicos propios para cubrir necesidades básicas como: vivienda, alimentación y cuidado de los hijos; actúa como una barrera significativa del ciclo de violencia.

Nota: Elaboración propia, 2024.

Objetivo específico 2: Interpretar los factores que influyen en la violencia intrafamiliar, desde la perspectiva y experiencia de las mujeres víctimas VIF pertenecientes al proyecto Casa Refugio.

Para el cumplimiento de este objetivo, se realizó operacionalización de categorías establecida en la tabla 10, en donde se relacionan las 15 preguntas aplicadas a 5 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

Tabla 10

Operacionalización de categorías

Categoría	Subcategoría	Pregunta
Preguntas introductorias y/o de contexto	Nombre,Edad Ocupación Lugar de residencia Parentesco Tipo de familia	
Factores psicológicos Consta de aquellos elementos relacionados con el comportamiento, emociones, motivaciones; que influyen en una persona	Dependencia emocional	Desde tu experiencia ¿Qué señales o comportamientos experimentaste sobre dependencia emocional en tu relación? Y ¿Cómo crees que la dependencia emocional afectó tu capacidad para tomar decisiones y cuidar de ti misma?
	Problemas de control y dominio	¿Qué tipos de comportamientos de control de dominio experimentaste en tu relación de violencia intrafamiliar?
	Patrones de comunicación disfuncionales	¿Cuáles fueron los momentos o situaciones en que la comunicación se volvía tensa o conflictiva? Y ¿Qué hacías para solucionar estas situaciones?

	Redes de apoyo	Teniendo en cuenta la experiencia de violencia intrafamiliar, cuéntenos ¿Cómo fue el apoyo que recibiste de tu familia y amigos?
	Roles de género	¿De qué manera crees que las expectativas familiares sobre los roles de género influyeron en la violencia que experimentaste?
	Alcoholismo	¿Cómo afectó el alcoholismo de tu pareja a tu bienestar emocional y físico?
Factores socioculturales Son aquellos que influyen de manera social y cultural en una persona, entre ellos se puede encontrar: normas, valores, creencias, entre otras.	Consumo de sustancias psicoactivas	Desde tu experiencia, ¿Cómo el consumo de sustancias psicoactivas por parte de tu pareja fue un factor desencadenante de la violencia intrafamiliar? Y ¿Qué hacías para evitar esa situación?
	Presión social	¿Podrías compartir cómo influyó la presión social en tu decisión de permanecer o abandonar la relación de violencia intrafamiliar?
	Desigualdad de poder	¿Qué señales identificaste que indicaban una desigualdad de poder en tu relación, antes de reconocer la violencia intrafamiliar? Y ¿cómo perpetuó el ciclo de abuso?
	Creencias	¿Cómo crees que los patrones culturales sobre el rol de la mujer y la familia influyeron en tu situación de violencia intrafamiliar?
Factores Económicos Son aquellos que se relacionan con la economía que afectan de forma negativa a una persona y	Escolaridad/ nivel económico	¿De qué manera crees que tu experiencia con la violencia intrafamiliar afectó tus aspiraciones y metas educativas a largo plazo?

problemática social, como, por ejemplo. Nivel educativo, empleo, ingresos, entre otros.	Control de la economía	¿De qué manera afectaba el control económico ejercido por su pareja su capacidad para tomar decisiones en su vida diaria?
	Economía	¿Qué estrategias o recursos encontraste útiles para recuperarte económicamente después de salir de la relación de violencia intrafamiliar?
	Dependencia económica	¿Qué desafíos enfrentaste al tratar de asegurar tu independencia económica mientras estabas en la relación afectada por la violencia? ¿Cómo influyó la dependencia económica en tu acceso a recursos de apoyo y servicios durante y después de la violencia intrafamiliar?

Nota: Elaboración propia, 2024.

Dentro del proceso de categorización se pudo conocer los factores condiciones psicológico, culturales y económicos a través de las perspectiva y experiencia de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, pertenecientes al proyecto casa refugio. Adicionalmente, se definió una nueva categoría emergente consolidada a partir de aquellos factores que no fueron pensados previamente y que nacen directamente de las experiencias de las entrevistadas. La codificación consistió en la interpretación de las entrevistas tomando en cuenta los elementos relatados por los actores a través del software Nvivo, que se orientaban a las características de las subcategorías, tal como se observa en la Tabla 11.

Tabla 11

Proceso de codificación de entrevista.

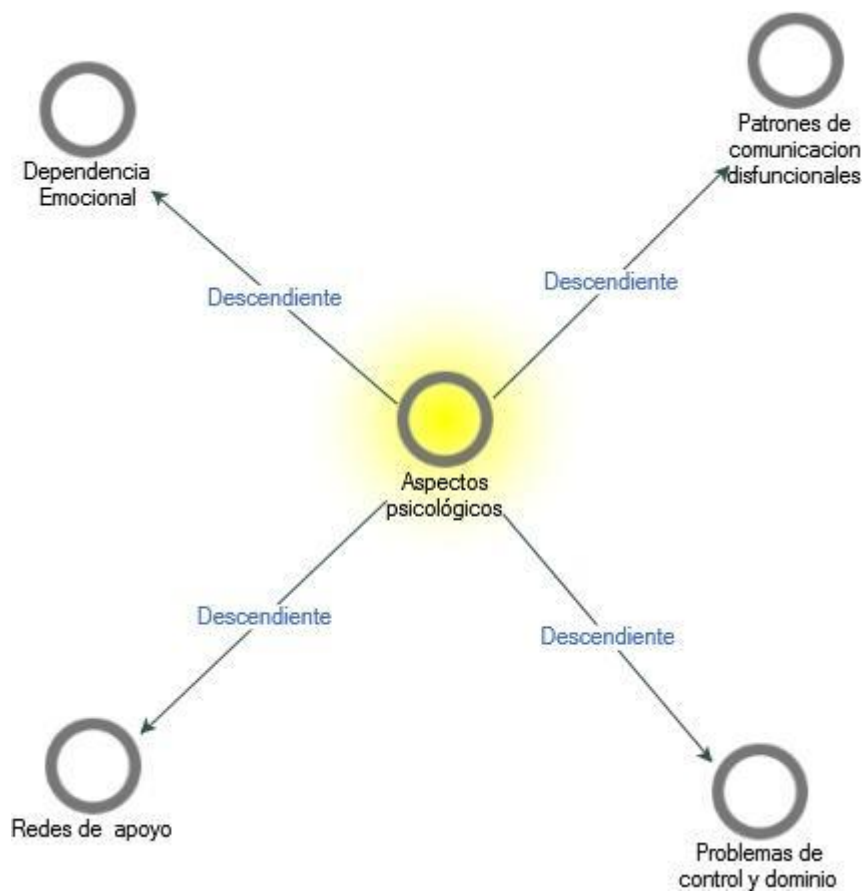
Códigos

Nombre	Archivos	Referencias
Aspectos psicológicos	0	0
Dependencia Emoci	5	6
Patrones de comunic	5	9
Problemas de contro	5	5
Redes de apoyo	5	7
Categorías emergentes	0	0
Aislamiento social	2	3
Desplazamiento	2	3
Discapacidad	1	2
Inestabilidad Familia	2	5
Religion	3	5
Factor economico	0	0
Control de la econo	3	3
Dependencia econó	5	7
Economía	5	5
Escolaridad Nivel ec	4	4
Factor sociocultural	0	0
Alcoholismo	5	6
Consumo de sustanc	0	0
Creencias	4	4
Desigualdad de pod	5	5
Presión social	4	4
Roles de género	3	4

Nota: Elaboración propia, 2024.

Figura 27

Macro categoría Aspectos psicológicos: Categorización y subcategorización



Nota: Elaboración propia, 2024.

Con relación al análisis de los factores psicológicos, hallados durante el proceso de codificación se da relevancia a la subcategoría de dependencia emocional.

Según Hurtado y Cerpa (2022) señalan que la dependencia emocional influye en los comportamientos de la víctima:

Desde la violencia intrafamiliar los comportamientos de la pareja influyen en que el agresor utilice este tipo de violencias para controlar el comportamiento de la víctima. Al presentarse un trauma en la víctima por estos tipos de violencia, el agresor toma una conducta controladora donde de forma directa ejerce la violencia y de manera indirecta (p.17).

Continuando con la idea de los autores, la dependencia se caracteriza por la necesidad excesiva de aprobación y afecto por parte de la víctima, generando una relación toxica por miedo a los celos que se presentaban constantemente, llevando a que se le limite la capacidad a la víctima para buscar ayuda y romper el ciclo de la violencia, tal como lo relata [C4] “...*Los comportamientos que experimenté en mi relación sobre dependencia emocional fueron: rupturas de pareja repetidas, celos patológicos, trastornos psicológicos, perdida del yo, esto afecto mi capacidad a tal punto que me toco aislarme de muchas personas y minimizar mi vida social para estar 100% dedicada a dicha persona. Poco a poco uno deja de ser quien es, ya que, al uno encerrarse tanto en la persona deja uno de pensar en si mismo...*”. En la mayoría de los casos estos comportamientos van ligados a una cultura machista pre establecida como lo menciona [C1] “...*digámoslo en términos digo yo machista, siempre pensaba en él, siempre tenía como ese estado de emancipamiento, es decir siempre tenía que hacer lo que él quería y si no se generaba un problema, y uno siempre como persona quiere ser como es uno, tener su opinión, que lo escuchen que lo respeten, siempre quería que él me escuchara, me valorara mi opinión, me sentía en esa parte afecta porque siempre sentí que era lo que él decía y más nada y siempre que no hacia se venía las malas palabras , los malos tratos y hasta los golpes. En cuanto a la toma de decisiones pues siempre pensaba en el bienestar del hogar, en el bienestar de los hijos, siempre en el hogar es la mujer la que aguanta, la mujer soporta, la mujer sobrelleva con tal de que no rompiera ese vínculo con la pareja y la familia, él siempre tomaba las decisiones del hogar y uno lo aceptaba*”. Según lo explica Londoño (1995) en su enfoque de género, estas desigualdades de poder que generan dependencia emocional en la víctima, se dan por micro espacios de poder, es decir, producen comportamientos, valoraciones y estereotipos culturales masculinos.

Por lo que se refiere a la subcategoría de patrones de comunicación disfuncionales, según Valenzuela, eat. (2019) definieron la comunicación disfuncional como

Una serie de patrones comunicativos que incluye la evasión, la falta de escucha activa y la crítica constante. Esta dinámica son fuentes de estrés que pueden contribuir al deterioro de las relaciones familiares y en caso extremos, el surgimiento de violencia (p.3).

La evasión, que implica ignorar o no responder a las preocupaciones del otro, también es un patrón problemático. Cuando un miembro de la familia se niega a participar en la resolución de conflictos, se crea un ambiente de frustración. Esta falta de diálogo y cierre emocional puede convertirse en una fuente de tensión acumulada que eventualmente explota en violencia. Tal como es relatado por [C1415] “...*siempre tomábamos la decisión de que si no era él o era yo las que nos ausentábamos, si no salía mi esposo o se retiraba me retiraba yo y en un retiro que yo a veces me venía para acá para la ciudad por donde mis padres y me quedaba hasta una semana ósea como ahuyentándome del problema tratando de solucionar...*” La presencia de este tipo de patrones de comunicación, se convierten en un factor de riesgo para las relaciones familiares óptimas. [C4] “...*se volvió conflictiva cuando trataba de comunicarle cualquier error que dicha persona hacía. No le gustaba reconocer su error y en ese momento todo era discusión y problema...*” Estos patrones que se presentan llevan a crear un ambiente en que la violencia verbal y emocional se normaliza y en algunos casos, llevan a desencadenar la violencia física, como lo narra [C1416] “...*Callarme callarme yo tenía que callarme porque si cada ocho días una pelea, golpes maltratos...*”. La violencia intrafamiliar, tanto verbal como física, se convierte en una expresión final de la incapacidad de los miembros de la familia para gestionar sus diferencias a través de una comunicación saludable.

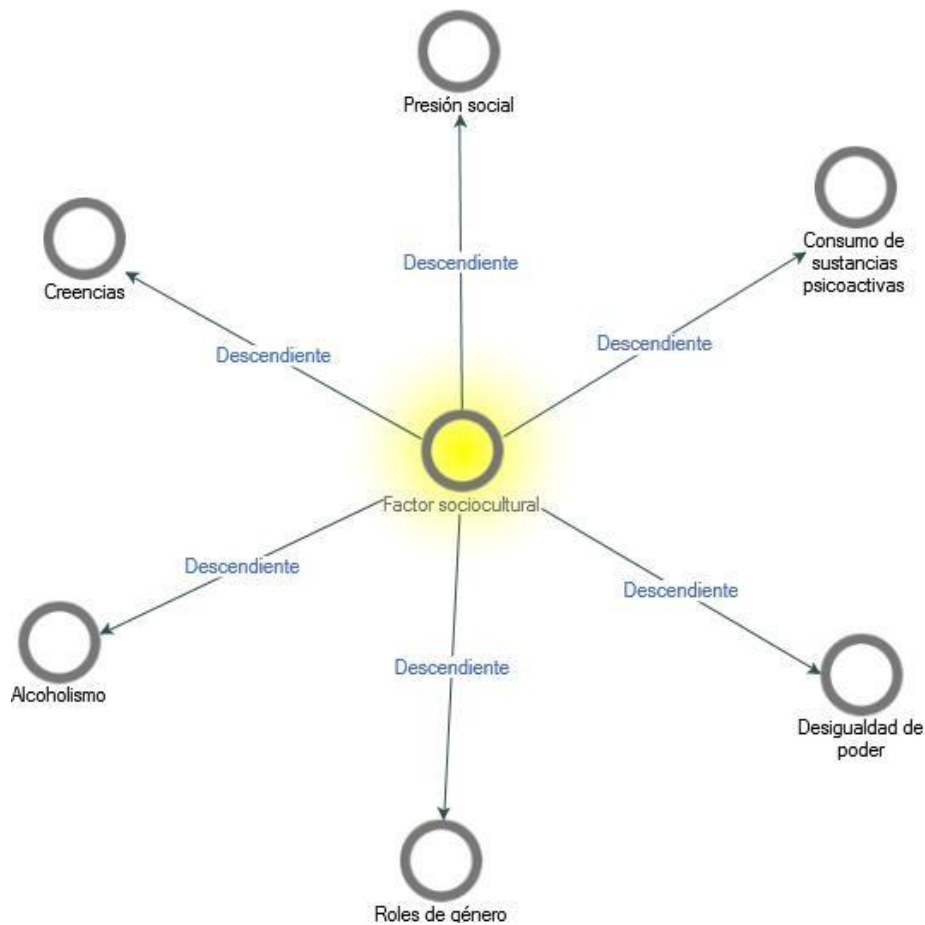
Inicialmente las redes de apoyos se entienden como un factor desencadenante en la violencia intrafamiliar implica observar cómo la estructura de estas redes puede influir en la dinámica familiar, y en algunos casos prevenirla o agravarla, tal como lo relata [C1416] “...*mi*

mamita que en paz descanse no mija que usted como se va a apartar que son casados que hágale frente... ”. En muchas zonas especialmente rurales o marginadas, el acceso a redes de apoyo es limitado o inexistente, lo que impide que la víctima pueda activar esta red, tal como es el caso de [C12] “...yo no recibí apoyo de nadie porque mi familia vive lejos y yo vivo sola acá con mis hijos, entonces esto no no recibí apoyo de nadie... ”. Después de dejar una situación de violencia, las redes de apoyo pueden jugar un papel clave en la reintegración de la víctima y sus familiares, como se presentó en el caso de [C1415] “...mi familia me acogió en su casa a mí y a mi esposo a mi hija más pequeña nos brindaron trabajo nos brindaron techo comida... ”.

Para terminar con los aspectos psicológicos, Stark y Hester (2019) subrayan que el control y dominio no es solo una serie de incidentes aislados, sino un patrón continuo que socava la capacidad de la víctima para tomar decisiones autónomas, enfatizando la importancia de reconocer estas dinámicas en los casos de violencia doméstica como lo relata [C1] “...él me controlaba, me celaba muchísimo, tenía celos enfermizos tanto que cuando me daba el dinero para ir a hacer el mercado me decía se va a las 7: 00 y tiene que estar acá a las 7:14 y yo corra para llegar a tiempo y si llegaba a las 7:20, me decía que si estaba con el mozo, que estaba haciendo que se demoró, o sea a tratarme feo y me sentía mal pero uno sobrelleva las cosas.”. Este tipo de control implica el uso de violencia verbal con el fin de manipular a la pareja como sucedió en el caso de [C1416] “...yo la mato, yo le doy bote a la casa...”; a partir de la anterior se puede inferir que los patrones de control y dominio ejercidos por el victimario conllevan a que la víctima pierda la capacidad para la toma de decisiones, lo que dificulta que la víctima abandone esta situación de violencia.

Figura 28

Macro categoría factor sociocultural: Categorización y subcategorización



Nota: Elaboración propia, 2024.

Un primer aspecto de los factores socioculturales la creencia, el autor Krause (2017) argumenta que: “las presiones religiosas para mantener estos roles pueden generar situaciones de violencia intrafamiliar, especialmente cuando el control y la subordinación se justifican a través de interpretaciones religiosas estrictas” (p.3). Según lo refiere [C1416] “...*me toco aguantarme porque yo era casada que era pecado dejar el hogar que ni los hijos que los pelados son los que sufren que todo entonces toda la vida si me aguante eso...*”. Esta presión por cumplir con los estándares religiosos también está acompañada de las expectativas que crea la víctima donde el abuso genera que la mujer no tenga la fuerza suficiente para recurrir a buscar ayuda o salir de esa situación como sucede con [C12] “...*no tenía como la fuerza*

suficiente y me daba miedo enfrentar como sola irme y eso entonces vivía dependiendo de él... ”. Así mismo, la presión social ejercida por las creencias se vuelve un factor fundamental para comprender como estas dinámicas contribuyen en la violencia intrafamiliar.

La presión social, entendida como un factor influyente y desencadenante en la violencia intrafamiliar, ya que establece expectativas y normas sociales que condicionan el comportamiento de las personas dentro del hogar. Según Palomino y Zegarra (2107):

La cultura en la que se ha desarrollado la mujer, desde su niñez, ha influenciado de manera directa en su comportamiento y manera de pensar en la actualidad. El hecho de vivir en una sociedad en la que aún persiste el machismo ha constituido uno de los mayores problemas de violencia contra la mujer en los últimos tiempos. Las creencias idealizadas y roles predeterminados que se tienen del poder superior del hombre han constituido un obstáculo a nivel general para el desarrollo de la mujer y ha perpetuado la violencia dentro del hogar (p.2).

La idea de los hombres deben ser dominantes, autoritarios se utiliza para justificar la presión social, las expectativas culturales que promueven la sumisión de la mujer en la relación refuerzan la idea de que la mujer debe aceptar lo que diga el hombre esto comprueba la presencia de roles de género rígidas y tradicionales, estas expectativas señalan cómo como debe comportarse un hombre y una mujer generando relaciones desiguales, como lo relata [C1415] *“...lo importante para la familia de mi esposo era que uno asumiera toda la responsabilidad del hogar como: los hijos, la casa, la cocina, todo lo que tenga que ver con el hogar y de parte uno aportara trabajo como él de ellos a limpiar matas a coger la cosecha, el café lo que fuera y si uno no aportaba ahí venían los comentarios, las críticas y lo hacían sentir a uno mal...”*. Las expectativas culturales que promueven la sumisión de las mujeres en las relaciones, el hogar y el matrimonio refuerzan la idea de que la mujer debe

aceptar el control del hombre. Esto puede llevar a que muchas víctimas de violencia intrafamiliar no denuncien o no se enfrenten a la situación, ya que se les ha enseñado a ser "obedientes" o a priorizar el bienestar de la familia por encima del suyo propio, como es el caso de [C12] “...crecí con eso o sea de que en mi parte mi mamá también sufrió como violencia y eso entonces ehh ella decía eso que, pues que era mejor que los hijos crecieran con él papá que bueno todas esas cosas entonces eh si, si influyó mucho eso...”. La presión social para mantener la "unidad familiar" puede llevar a que las víctimas de violencia intrafamiliar permanezcan en relaciones abusivas por el temor a ser juzgadas tal como lo cuenta [C4] “...En mi pensamiento estaba que lo primordial para mí era tener a mi familia unida...”.

Acerca de la siguiente subcategoría que corresponde a Alcoholismo, las investigaciones sugieren que el alcohol puede desinhibir a las personas, reduciendo su autocontrol y aumentando la agresividad, lo que puede llevar a una mayor incidencia de violencia intrafamiliar (Grann,y Eiden, 2007). Estas investigaciones van en línea con lo que reporta [C1415] “...en más de una ocasión intento pegarme...”. La relación entre el alcoholismo y la violencia intrafamiliar es compleja, ya que el alcohol no solo puede ser un desencadenante de comportamientos violentos, sino también una consecuencia de la tensión y el conflicto en el hogar, de acuerdo como lo expone [C12] “...muchísimo ya que cuando él tomaba llegaba agresivo a la casa eh hh me pegaba...” así mismo el caso de [C4] “...El alcoholismo de mi pareja afectó mi bienestar emocional y físico de tal manera que me tocó dejar de relacionarme con muchas personas...”. Esta subcategoría se presenta incluso en el estado más vulnerable de la mujer como es el tiempo de gestación, es decir, el victimario no tiene en cuenta la afectación o la consecuencia de su actuar en ese momento que puede trascender desde su víctima hasta el menor que se está formando, tal como lo relata [C1416]

“...cuando llegue a la casa me casco y me dio una pataota por acá y me dio en la jeta así yo embarazada con el ojo así y con la jeta así abierta...”

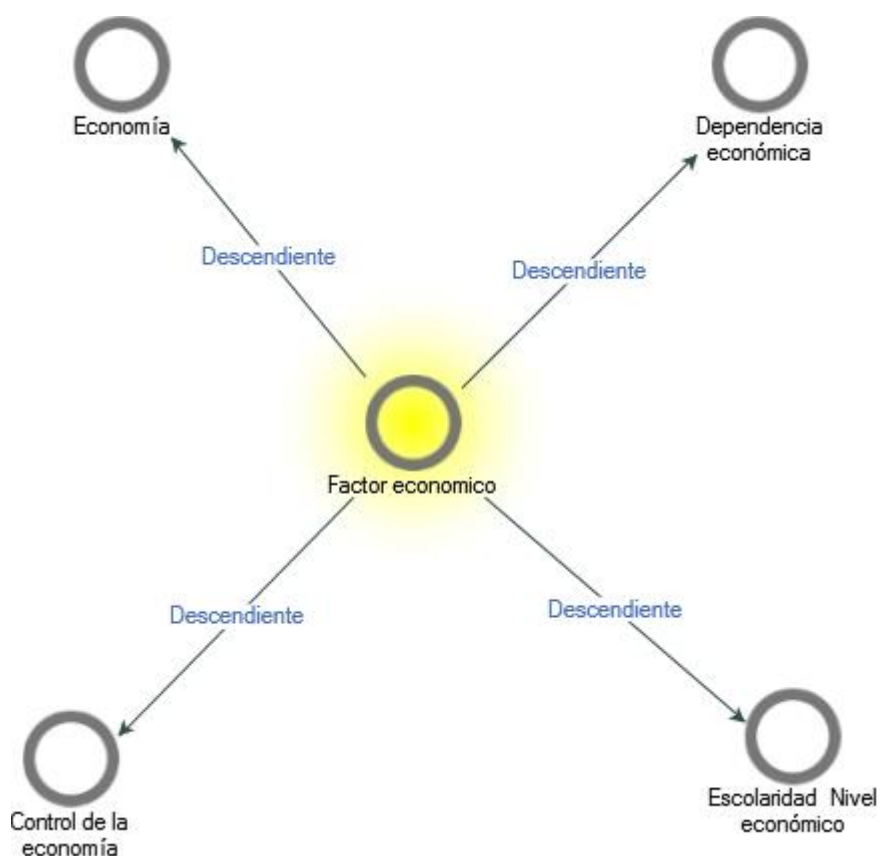
En cuanto a los roles de género desde una mirada tradicional son vistos habitualmente en como el hombre es el que manda, quien tiene el poder de decisión y la mujer como la encargada de todo lo relaciona en el hogar, tal como lo narra [C12] *“...él el maltrato psicológico ehh me decía eso ehh que la mujer no trabajaba sino solamente para estar en la casa cuidando de los hijos...”*. Así mismo la mujer asume el papel de sumisa para evitar discusiones y rupturas que puedan afectar el bienestar de sus hijos; y en algunos casos ser maltratadas físicas y verbalmente por su victimario, tal como lo relata [C1] *“...la mujer la que aguanta, la mujer soporta, la mujer sobrelleva con tal de que no rompiera ese vínculo con la pareja y la familia, él siempre tomaba las decisiones del hogar y uno lo aceptaba...”*. Así, los roles de género actúan como un marco a través del cual se interpreta el comportamiento y se estructuran las relaciones sociales, influyendo en la prevalencia y la percepción de la violencia intrafamiliar.

Sobre la desigualdad de poder en contextos de violencia intrafamiliar, esta dominación puede manifestarse en actos de abuso que buscan mantener el control y la sumisión de la pareja tal como se conoce en el relato de [C4] *“...mi pareja siempre quería tener la razón en todo y por su carácter fuerte siempre había que darle la razón en lo que decía...”*. La capacidad de imponer reglas y expectativas también es un indicador de desigualdad de poder, por ejemplo, lo dicho por [C12] *“...con todas las decisiones que él tomaba nunca me dejaba tomar decisiones ni opinar nada todo era él...”* así mismo lo relata [C1] *“...él mostro patrones de desigualdad de ser el que manda, el que dice, el que ordena, lo que hacía que perpetuara el ciclo de abuso...”*. La desigualdad de poder permite a la persona dominante imponer su voluntad y utilizar la violencia como una herramienta para controlar a su pareja o a otros miembros de la familia.

Finalmente, en lo que respecta a los factores socioculturales, las mujeres entrevistadas afirman que el consumo de sustancias psicoactivas no lo identifican como un factor de riesgo que influía en los episodios de violencias ocurridos en sus hogares porque sus parejas no consumían ningún tipo de droga, exceptuando bebidas alcohólicas.

Figura 29

Macro categoría factor económico: Categorización y subcategorización.



Nota: Elaboración propia, 2024.

Dentro de estos factores encontramos en primer lugar la economía, en este sentido cuando se refiere a la economía se trata de las estrategias o recursos que las víctimas encontraron útiles para recuperarse económicamente después de salir de la relación de violencia intrafamiliar.

Estas estrategias narradas por las mujeres, son una muestra de su resiliencia y su lucha por buscar una autonomía propia, en estos casos la víctima busca un empleo para generar sus

recursos propios como es el caso de [C1] “...yo no me quedo quieta ahorita que estoy así independiente he optado por cuidar una ancianita por turnitos y ha sido diferente muy diferente...”. Al tener sus propios ingresos, la persona logra reconstruir su vida de manera independiente y cambiar su situación de violencia.

Otra de las estrategias utilizadas por las víctimas son iniciar emprendimientos, es decir las mujeres optan por iniciar sus propios negocios para generar ingresos y recursos, tal como es relato por [C1] “...Yo empecé a hacer pan y mantecadas y todo vendía y todo eso y rifas...” lo que contribuye al fortalecimiento de la autonomía y dependencia económica, sino también permite el crecimiento personal de la mujer.

Siguiendo con el análisis a la subcategoría de control de la economía, este es una forma que ejerce el victimario dentro de las relaciones del hogar con el fin de controlar las decisiones económicas, esto implica que a la víctima se le impida tener una opinión, autonomía y acceso a los recursos financieros, como es el caso de [C4] “...El control ejercido por mi pareja limitaba la capacidad para tomar decisiones diarias al restringirme el acceso al dinero, controlar los gastos y decisiones financieras, y reducir la independencia personal...” A su vez, este control refuerza la dinámica de poder desigual en la relación donde la víctima se vuelve completamente dependiente del agresor, como relata de [C1415] “...mi esposo mande y tiene que hacerse lo que yo diga yo...” Así, el control económico actúa como un factor que influye en la prevalencia y la percepción de la violencia intrafamiliar.

En este sentido, la tercera subcategoría hace referencia a la escolaridad / nivel económico los cuales pueden influir en que se presenten situaciones de violencia intrafamiliar.

El nivel educativo está vinculado a las dinámicas de poder que ejerce el agresor a su pareja, donde utiliza este poder para dominar y manipular a la mujer víctima en su capacidad

para tomar decisiones educativas, como sucede en el caso de [C1] *“...En cuanto a la educación yo termine el bachillerato y hasta ahí, ósea él no aprobó que yo siguiera estudiando ni a trabajar, siempre quiso que me estuviera en la casa y bueno uno como mujer dice: ya tengo esposo ya tengo hijos ya como que uno se pone ahí en un círculo y de aquí no salgo y ni modo de dejarlo...”* La restricción del acceso a la educación es parte de un ciclo de abuso más amplio, donde este control conlleva a afectar las aspiraciones, metas y proyecto de vida que tiene la mujer, tal como lo narra [C4] *“...afectó mis aspiraciones y metas educativas. Por qué mii compañero en ese momento no me dejaba estudiar porque era muy celoso. No permitía que yo estudiara ni saliera para ningún lado...”* Impedir que la víctima acceda a la educación es un factor desencadenante de la violencia intrafamiliar, debido a que se relaciona con el control y la desigualdad de poder, donde estas restricciones limitan las oportunidades de crecimiento personal de las mujeres.

Para concluir, la categoría de factor económico se analiza la subcategoría de dependencia económica, esta hace referencia a los desafíos que enfrentaron las mujeres víctimas para asegurar su independencia económica mientras estaba en la relación afectada por la violencia. Teniendo en cuenta este aspecto los autores Anderson y Saunders (2007) definen la dependencia económica como: “una forma de control dentro de las relaciones de pareja que limita la capacidad de autonomía de la persona dependiente. Señalan que esta dependencia es una barrera para que las víctimas de violencia intrafamiliar puedan salir de relaciones violentas”.

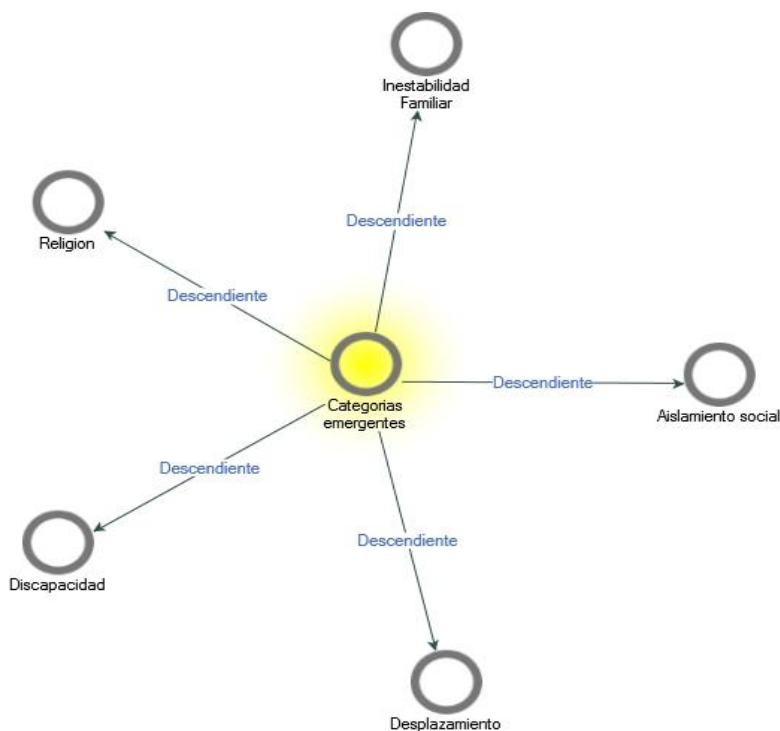
Siguiendo el planteamiento de los autores, a medida que la víctima va avanzando en su autonomía y dependencia económica, el agresor utiliza la discriminación y manipulación con el fin de que ella no pueda dejar la relación abusiva, como lo relata [C4] *“...Uno de los desafíos que enfrente fue intentar asegurar la independencia económica en una relación violenta, los principales desafíos incluyen el control financiero del agresor, el miedo a*

represaría, la falta de recursos y el aislamiento, además del estrés y trauma que dificultan la planificación y el empleo...” A sí mismo, uno de los obstáculos que se presentan en esta dependencia son los hijos, debido a que como la mujer no puede trabajar y tener su sustento económico ella aguanta la situación para que los hijos puedan tener un mejor bienestar en el futuro, como sucedió en el caso de [C1] “...*Los obstáculos muchos siempre para mí, como vuelvo y digo son los hijos sobre lleve la relación y aguante todo para que ellos tengan una estabilidad...*”

Por otro lado, al tener un bajo nivel educativo se convierte en un factor que imposibilita lograr la dependencia económica, puesto que la falta de oportunidades laborales se convierte en una barrera y limita las oportunidades de una mejor calidad de vida, tal como lo relata [C1416] “... *Jum muchos ya que siempre es complicado cuando pues no se está acostumbrado a trabajar y eso entonces pues sí, siempre es complicado...*” Los desafíos que enfrenta una mujer víctima en su búsqueda de independencia económica pueden contribuir significativamente a llevar a desigualdades.

Figura 30

Macro categoría categorías emergentes: Categorización y subcategorización



Nota: Elaboración propia, 2024.

A continuación, durante el proceso de codificación se encontró información muy importante en principio al realizar el proceso de entrevistas, con todo y lo anterior esta información se codificó en la categoría emergente (ver figura 30), en la cual se identificó: inestabilidad familiar, religión, discapacidad, desplazamiento y aislamiento social.

En primer lugar, la inestabilidad familiar, hace referencia a las experiencias vividas por las mujeres que compartían pautas de crianza y vivían en núcleos familiares extensos. Los estilos de convivencia pueden variar significativamente entre generaciones, causando tensiones en el hogar y conflictos en la forma de vivir en estas familias, como lo menciona [C1415] “...hay que cortar el mal de raíz por más que usted quiera estar con su familia imposible porque si no eran los hermanos eran las mujeres de los hermanos, si no eran ellas era la suegra entonces para uno estar en conflicto familiar mejor buscar decisiones de salir...” sin embargo agrega “...yo digo para mi consentimiento lo vivido y para los que

estén viviendo estos casos uno no debe vivir con la familia ni por parte del esposo ni por parte de la mujer uno debe vivir separado de la familia". Los relatos anteriores evidencian

la problemática que puede causar en el hogar, el convivir con familiares de la pareja, teniendo en cuenta la influencia que pueden ejercer sobre esta persona reflejando situaciones negativas en la relación.

Acerca de la subcategoría de religión, se comprende de dos formas, en primer lugar, se entiende como el apoyo que la víctima encuentra para sobrellevar los episodios de violencia, encontrando un espacio de encuentro con Dios, como lo describe [C1] *"...yo siempre las situaciones del hogar las manejamos internamente, entonces exteriormente no se comentaba mucho, pedía un consejo a nivel espiritual en la iglesia con los pastores..."*. En segundo lugar, se ve la religión como una presión social que siente la víctima, por el miedo a ser juzgada o rechazada en el momento de abandonar la relación, como es el caso de [C1416] *"...Siempre me toco aguantarme porque yo era casada que era pecado dejar el hogar que ni los hijos que los pelados son los que sufren que todo entonces toda la vida si me aguante eso..."*. Por lo anterior, es importante reflexionar sobre el versículo de San Mateo 19:6 *"Así que no son ya más dos, sino una sola carne; por tanto, lo que Dios juntó, no lo separe el hombre."*; y la forma en la que se interpreta este texto en la sociedad.

En cuanto a la subcategoría de discapacidad, las personas con discapacidad son más vulnerables de experimentar episodios de violencia, estigmas, baja autoestima, discriminación y desequilibrio de poder, como lo narra [C1415] *"...esos comentarios tan feos que hacían y otra parte que me afectó fue porque ellos utilizaban una discapacidad visual que había en mi vida en ese entonces era más notable que ahorita y pues eso era como una burla y pues eso afecta muchísimo..."* En este mismo caso, C1415 agrega *"...yo no pude seguir el bachiller la preparación por la dificultad de visión y al no tener esa posibilidad entonces ahí venían las críticas: no sirve para nada no termino de estudiar no tiene una*

preparación no ve o sea eran unas críticas muy fuertes me discriminaban físicamente... ”.

Dicho de otro modo, la falta de comprensión y apoyo por parte de familiares puede intensificar la violencia, como lo menciona en su relato.

Posteriormente el desplazamiento se puede entender como un mecanismo de defensa al que recurre la víctima para abandonar la relación con su victimario como lo menciona [C1415] “...*hasta que llego el punto que yo dije que ya no más yo me independizo, me consigo casa nos vamos o nos separamos...*”, así mismo se puede identificar con la forma de buscar una red de apoyo como lo menciona [C1415] “...*entre esas decisiones tomamos la decisión de venarnos para la ciudad y yo le dije a mi esposo que yo mientras estaba aquí en la ciudad porque ya iba a estar cerca a los míos mi familia que yo no iba a permitir que ni la familia del ni la mía interviniera en nuestra relación y así es que hemos podido llevar un hogar sano y responsable...*”. Contar con una red de apoyo en un nuevo entorno en este caso, familiar, puede facilitar la recuperación de la víctima y permanecer en los hogares de forma segura.

Para finalizar la categoría de emergentes se encuentra la subcategoría de aislamiento social, este aislamiento es entendido como aquella situación donde el agresor mantiene una constante relación abusiva hacia la víctima donde se le vulneran sus derechos humanos y a su vez se presenta una limitación para la víctima de poder interactuar con diferentes personas y/o grupos en busca de redes de apoyo generando una carencia de apoyo social, tal como sucedió en el caso de [C4] “...*esto afecto mi capacidad a tal punto que me toco aislarme de muchas personas y minimizar mi vida social para estar 100% dedicada a dicha persona. Poco a poco uno deja de ser quien es, ya que, al uno encerrarse tanto en la persona deja uno de pensar en sí mismo...*” Este aislamiento infringido por el agresor ejerce un control y desigualdad de poder en la víctima al punto de generar episodios de violencia donde se vulnera la voz y opinión de la mujer, tal como lo relata [C1] “...*siempre tenía que hacer lo*

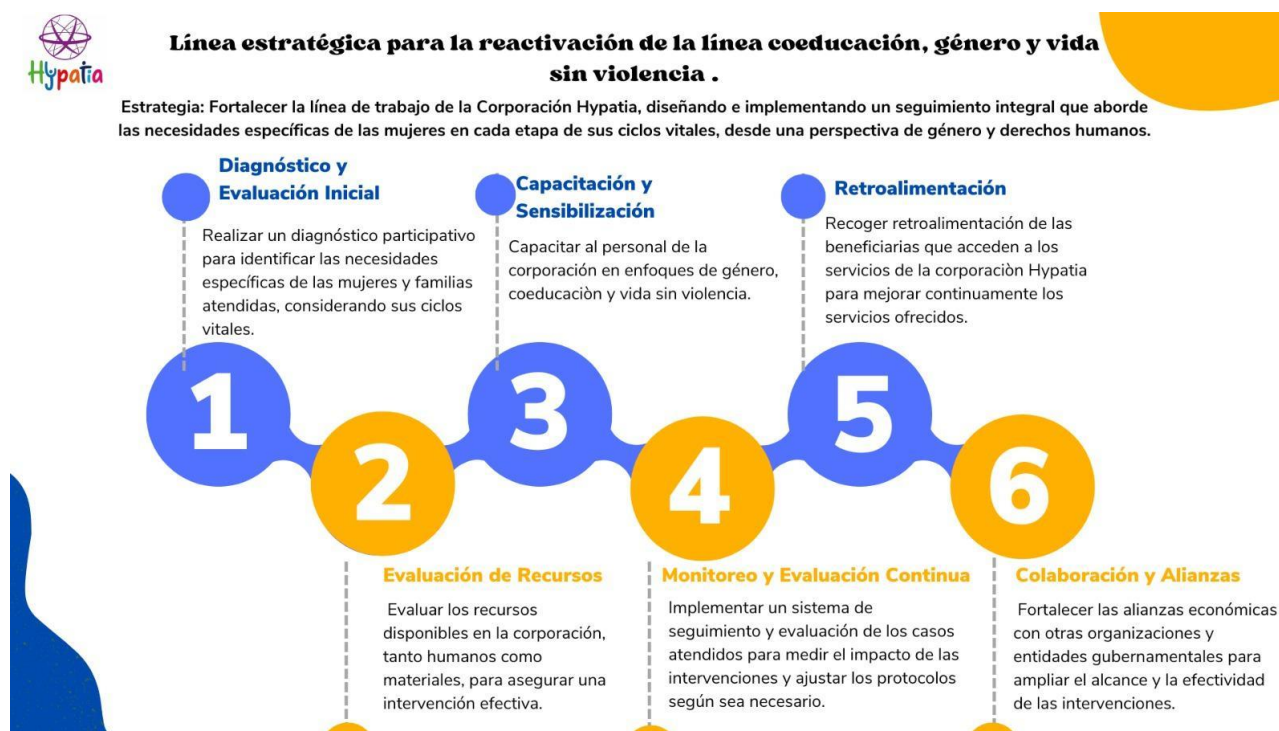
que el quería y si no se generaba un problema, y uno siempre como persona quiere ser como es uno, tener su opinión, que lo escuchen que lo respeten, siempre quería que él me escuchara, me valorara mi opinión, ...". El aislamiento social como su palabra lo dice hace parte de la dimensión social (interacción con otras personas) que tiene cada individuo, cuando la persona no puede tener esta libertad de expresión es a lo que se denomina desde esta investigación como aislamiento social. El agresor busca romper todos los vínculos sociales, lazos afectivos e independencia que pueda tener la víctima con parientes, amigos y redes de apoyo; lo que lleva a que la persona quede en un estado de vulnerabilidad.

Objetivo 3: Diseñar una línea estratégica de reactivación de la línea de actuación: coeducación, género y vida sin violencia, que conlleve al acompañamiento continuo de las víctimas de VIF de la Corporación Hypatia.

Teniendo en cuenta este objetivo se diseñó la línea estratégica para la reactivación de la línea coeducación, género y vida sin violencia con el fin de fortalecer la línea de trabajo de la Corporación Hypatia que consiste en 6 pasos: Diagnóstico y evaluación inicial, Evaluación de recurso, Capacitación y sensibilización, Monitoreo y evaluación continua, Retroalimentación, y, Colaboración y alianza, como se observa en la figura 31.

Figura 31

Diseño de línea estratégica.



Nota: Elaboración propia, 2024.

En este punto se socializó la línea estratégica creada, a la representante Beatriz Gutiérrez Quintero de la Corporación Hypatia, con el fin de concluir la aprobación de esta nueva línea estratégica para la Corporación Hypatia, que representa un avance significativo en la consolidación de la línea Coeducación, género y vida sin violencia. Esta línea, busca fortalecer el impacto social de sus proyectos y optimizar los recursos para lograr un desarrollo social.

4.1 Consideraciones éticas

Este apartado se centra en explorar los principios éticos que guiaron la investigación, con un énfasis particular en la investigación mixta dentro del campo del Trabajo Social. La combinación de métodos cualitativos y cuantitativos no solo enriquece los hallazgos, sino que también plantea desafíos éticos únicos que requieren una atención cuidadosa. A lo largo de este apartado se discutirán aspectos clave como: la ley 1581 de 2012, el consentimiento informado y la confidencialidad, con el objetivo de proporcionar un marco ético que sustente la validez y la fiabilidad de la investigación.

La ley 1581 de 2012 regula la protección de datos personales. Esta ley establece las disposiciones generales para garantizar el derecho de todas las personas a conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ellas en base de datos o archivos. Esta ley establece cuatro (4) puntos clave los cuales son:

1. **Consentimiento Previo y Expreso:** Los responsables del tratamiento de datos deben obtener el consentimiento previo, expreso e informado del titular de los datos antes de recolectar y usar su información personal.
2. **Derecho a la Información:** Los titulares de los datos tienen derecho a ser informados sobre el uso que se dará a sus datos, las finalidades del tratamiento, y los derechos que les asisten, como el acceso, corrección y eliminación de sus datos.
3. **Confidencialidad y Seguridad:** La ley exige que se implementen medidas de seguridad para proteger los datos personales contra el acceso no autorizado y la pérdida o destrucción accidental.
4. **Transparencia:** Los responsables del tratamiento deben ser transparentes sobre sus políticas y procedimientos relacionados con el manejo de datos personales.

Conforme a lo anterior, el presente estudio es realizado por medio de una investigación mixta, en su primer momento las investigadoras realizan encuestas a las mujeres VIF para conocer desde lo cuantitativo los elementos condicionantes de la violencia intrafamiliar en los diferentes casos de estas mujeres. Desde lo cualitativo se realizaron entrevistas para conocer las narrativas propias y directas desde las perspectivas y experiencias de las víctimas, que permitieron la interpretación de los factores condicionantes que influyeron en las violencias que cada una de ellas experimentó. Sin duda para la aplicación de las entrevistas se solicita el espacio y se da el previo aviso para el encuentro, que permita el acercamiento entre las investigadoras y las víctimas durante el encuentro se da conocer el consentimiento informado (como se observa en el anexo 2) el cual garantiza que las participantes entiendan el propósito de la investigación y la confidencialidad que se ofrece durante este proceso educativo e investigativo.

Asimismo, durante la investigación se garantizarán los principios éticos establecidos en el código de ética del Trabajo social los cuales son: justicia, dignidad, libertad, igualdad, respeto, solidaridad y confidencialidad.

El principio de justicia se cumple por medio del respeto y el valor que tiene cada mujer entrevistada, el principio de dignidad se cumple al conocer el valor que merece cada víctima, el principio de libertad se promueve por medio de la autodeterminación de las mujeres en la toma de decisiones en la investigación, sin que estas decisiones tomadas afecten sus derechos, es decir son libres de seguir o no en la investigación. Por otro lado, el principio de igualdad se garantiza por el papel que tienen las investigadoras de orientar la intervención hacia una equidad e igualdad en todas las víctimas. El principio de respeto se da por medio de toda la investigación donde se respetan las opiniones y las diversas miradas de la VIF que vivieron las víctimas. El principio de solidaridad donde el investigador se compromete a comprender y trabajar activamente es conocer esta problemática de VIF donde

no se excluya ni se estigmatice a las entrevistadas. Por último, el principio de confidencialidad se da por medio que se proteja la privacidad de las mujeres en toda la investigación. De esta manera, el investigador se compromete a cumplir con los principios establecidos en el código de ética del Trabajo Social y las disposiciones legales nacionales respecto a la protección de datos personales.

4.2 Resultados

Objetivo específico 1: Caracterizar los elementos condicionantes de la violencia intrafamiliar en casos reportados en los años 2020 y 2021 del proyecto Casa Refugio de la Corporación Hypatia, que permita la identificación de su incidencia.

De acuerdo al análisis de la información de los 25 casos referidos en: 13 registros de historias de vida y 12 mujeres víctimas de VIF encuestadas. A continuación, se presentan los elementos condicionantes de la violencia intrafamiliar.

Los factores psicológicos identificados son:

- Dependencia emocional.
- Problemas de control y dominio.
- Comunicación disfuncional.
- Redes de apoyos debilitadas.

Factores socioculturales hallados:

- Desigualdad en los roles de género.
- Alcoholismo.
- Consumo de sustancias psicoactivas.
- Presión social.
- Desigualdad de poder.
- Creencias.

Factores Económicos que influyen en la VIF:

- Escolaridad / Nivel educativo.
- Control en la economía.
- Dependencia económica.
- Desempleo.

Analizando 25 casos, incluyendo 13 registros de historias de vida y 12 encuestas a mujeres víctimas de VIF, se identificaron varios factores condicionantes. Entre los factores psicológicos se encontraron la dependencia emocional, problemas de control y dominio, comunicación disfuncional y redes de apoyo debilitadas. En el ámbito sociocultural, los factores hallados incluyen la desigualdad en los roles de género, el alcoholismo, el consumo de sustancias psicoactivas, la presión social, la desigualdad de poder y creencias arraigadas. Finalmente, los factores económicos que influyen en la VIF son la escolaridad/nivel educativo, el control en la economía, la dependencia económica y el desempleo. Estos elementos permiten comprender mejor la incidencia de la VIF en las mujeres atendidas por el proyecto.

Objetivo Específico 2: Interpretar los factores que influyen en la violencia intrafamiliar, desde la perspectiva y experiencia de las mujeres víctimas VIF pertenecientes al proyecto Casa Refugio.

A partir de las entrevistas realizadas a las 5 mujeres víctimas de VIF, se tienen 3 categorías macro que son psicológicas, socioculturales y económicas, y se tienen 14 subcategorías que se refieren a dependencia emocional, problemas de control y dominio, patrones de comunicación disfuncionales, redes de apoyo, roles de género, alcoholismo, consumo de sustancias psicoactivas, presión social, desigualdad de poder, creencias, escolaridad/ nivel económico, control de la economía, economía, y dependencia económica. No obstante, al momento de identificar los factores que tuvieron mayor relevancia se encontraron los siguientes:

Tabla 12

Interpretación de factores.

Categoría.	Subcategoría con mayor preponderancia.	Relato
Factores psicológicos.	Patrones de comunicación disfuncionales.	1. [C12] "...él no se prestaba para dialogar entonces me tocaba quedarme callada..." 2. [C1416] "...Callarme callarme yo tenía que callarme porque si cada ocho días una pelea, golpes maltratos..." 3. [C4] "...Se volvió conflictiva cuando trataba de comunicarle cualquier error que dicha persona hacía. No le gustaba reconocer su error y en ese momento todo era discusión y problema..."
	Dependencia emocional.	1. [C1415] "...me afectaba mucho porque me sembraban la cizaña, la duda de que mi esposo tenía otra empezaba el conflicto familiar..." 2. [C4] "...Los comportamientos que experimenté en mi relación sobre dependencia emocional fueron: rupturas de pareja repetidas, celos patológicos, trastornos psicológicos, pérdida del yo, esto afecto mi capacidad a tal punto que me toco aislarme de muchas personas y minimizar mi vida social para estar 100% dedicada a dicha persona..." 3. [C12] "...Tristeza, frustración..."
Factores socioculturales.	Alcoholismo.	1. [C12] "...muchísimo ya que cuando él tomaba llegaba agresivo a la casa ehhe me pegaba..." 2. [C4] "...El alcoholismo de mi pareja afecto mi bienestar emocional y físico de tal manera que me tocó dejar de relacionarme con muchas personas..." 3. [C1] "...él toda la vida desde que salió del banco que trabajo por la cuestión social de amigos y trabajo y toda la tendencia era a tomar cerveza y se desconocía él tenía sus amistades y se iba a tomar, muchas veces llegaba y decía que no alcanzaba el dinero para arriendo para comida, entonces por ende se crean las discusiones, problemas e inconformidad y siempre trate de sobrellevar eso..."

Roles de género.	<p>1.[C1] "...la mujer la que aguanta, la mujer soporta, la mujer sobrelleva con tal de que no rompiera ese vínculo con la pareja y la familia, él siempre tomaba las decisiones del hogar y uno lo aceptaba</p> <p>2. [C12] "...él el maltrato psicológico ehh me decía eso ehh que la mujer no trabajaba sino solamente para estar en la casa cuidando de los hijos..."</p> <p>3. [C1415] "...no le sirve como mujer no le colabora no le ayuda..."</p>
Desigualdad de poder.	<p>1.[C1] "...él mostro patrones de desigualdad de ser el que manda, el que dice, el que ordena, lo que hacía que perpetuara el ciclo de abuso..."</p> <p>2. [C4] "...mi pareja siempre quería tener la razón en todo y por su carácter fuerte siempre había que darle la razón en lo que decía..."</p> <p>3. [C1416] "...era el que mandaba..."</p>
Control de la economía.	<p>1. [C4] "...limitaba la capacidad para tomar decisiones diarias al restringirme el acceso al dinero, controlar los gastos y decisiones financieras, y reducir la independencia personal..."</p> <p>2. [C1415] "...pues casi no porque yo al ver la situación yo enfrente la situación de no dejarme llevar tanto de que aquí mi esposo mande..."</p>
Factores económicos.	<p>1. [C1415] "...Pues en ese sentido pues uno tiene que manejar mucho la situación porque a usted empezar al trabajar y tener un dinero extra entonces el cónyuge o mi esposo empezaba exigir que yo también tenía que aportar..."</p>
Dependencia económica.	<p>2. [C12] "...durante ehhhhhhh que viví con él no, nunca tuve recursos de apoyo ehhh luego cuando ya estuve sola pues ehh un poco y ya trabajando y eso pues ya me sentía más empoderada..."</p> <p>3.[C4] "...Uno de los desafíos fue intentar asegurar la independencia económica en una relación violenta, los principales desafíos incluyen el control financiero del agresor, el miedo a represarias, la falta de recursos y el aislamiento, además del estrés y trauma que dificultan la planificación y el empleo..."</p>

Nota: Elaboración propia, 2024.

Luego de un análisis detallado de dinámicas abusivas en relaciones de pareja, centradas en factores psicológicos, socioculturales y económicos. Se destacan patrones de comunicación disfuncionales, los relatos evidencian una falta de diálogo y patrones de silencio forzado en las relaciones abusivas, donde una de las partes evita confrontar por miedo a escaladas de violencia. Ejemplos incluyen la frase "*me tocaba quedarme callada*" y referencias a conflictos no resueltos y evitación del reconocimiento de errores. Esto refleja cómo la comunicación disfuncional incrementa la sensación de impotencia y aislamiento. La dependencia emocional, donde el silencio y la sumisión son respuestas comunes frente a la violencia. Además, el alcoholismo aparece como un detonante del maltrato físico y emocional, los relatos describen cómo el abuso de alcohol provoca agresividad, maltrato físico y emocional, y situaciones de precariedad económica. La ingesta de alcohol también se asocia con la irresponsabilidad financiera y la desestabilización del entorno familiar. Los roles de género tradicionales y la desigualdad de poder perpetúan la idea de que la mujer debe aguantar, mientras que el control económico refuerza la dependencia y la falta de autonomía. Estos factores interrelacionados crean un ciclo de abuso difícil de romper.

De acuerdo a las entrevistas salen también categorías emergentes consolidado a partir de aquellos factores que no fueron pensados de manera anterior y que nacen directamente de las percepciones de las mujeres entrevistadas, se refieren a inestabilidad familiar, religión, discapacidad, desplazamiento, y aislamiento social, como queda se evidencia en la tabla 13.

Tabla 13

Categorías emergentes.

Categoría	Subcategoría	Relato.
	Inestabilidad familiar.	1.[C1416] “...no es hogar mamá si esto no es hogar esto es una casa de locos decía...”
	Religión.	1.[C1416] “...Siempre me toco aguantarme porque yo era casada que era pecado dejar el hogar que ni los hijos que los pelados son los que sufren que todo entonces toda la vida si me aguante eso...”
	Discapacidad.	1.[C1415] “...yo no pude seguir el bachiller la preparación por la dificultad de visión y al no tener esa posibilidad entonces ahí venían las críticas: no sirve para nada no termino de estudiar no tiene una preparación no ve o sea eran unas críticas muy fuertes me discriminaban físicamente...”
Categoría emergente.	Desplazamiento.	1. [C1415] “...entre esas decisiones tomamos la decisión de venirnos para la ciudad y yo le dije a mi esposo que yo mientras estaba aquí en la ciudad porque ya iba a estar cerca a los míos mi familia que yo no iba a permitir que ni la familia de el ni la mía interviniera en nuestra relación y así es que hemos podido llevar un hogar sano y responsable...”
	Aislamiento social.	1.[C4] “...esto afecto mi capacidad a tal punto que me toco aislarme de muchas personas y minimizar mi vida social para estar 100% dedicada a dicha persona. Poco a poco uno deja de ser quien es, ya que, al uno encerrarse tanto en la persona deja uno de pensar en sí mismo...”

Nota: Elaboración propia, 2024.

Las categorías emergentes surgen de esta investigación sobre violencia intrafamiliar como una respuesta a la necesidad de comprender las diversas manifestaciones de este fenómeno desde una perspectiva más amplia y multidimensional de las mujeres entrevistadas. Estas categorías no son definidas previamente, sino que emergen durante el proceso de análisis de datos cualitativos obtenido principalmente a partir de los relatos y experiencias de las participantes. La identificación de estas categorías permite reconocer factores no evidentes que contribuyen al ciclo de violencia.

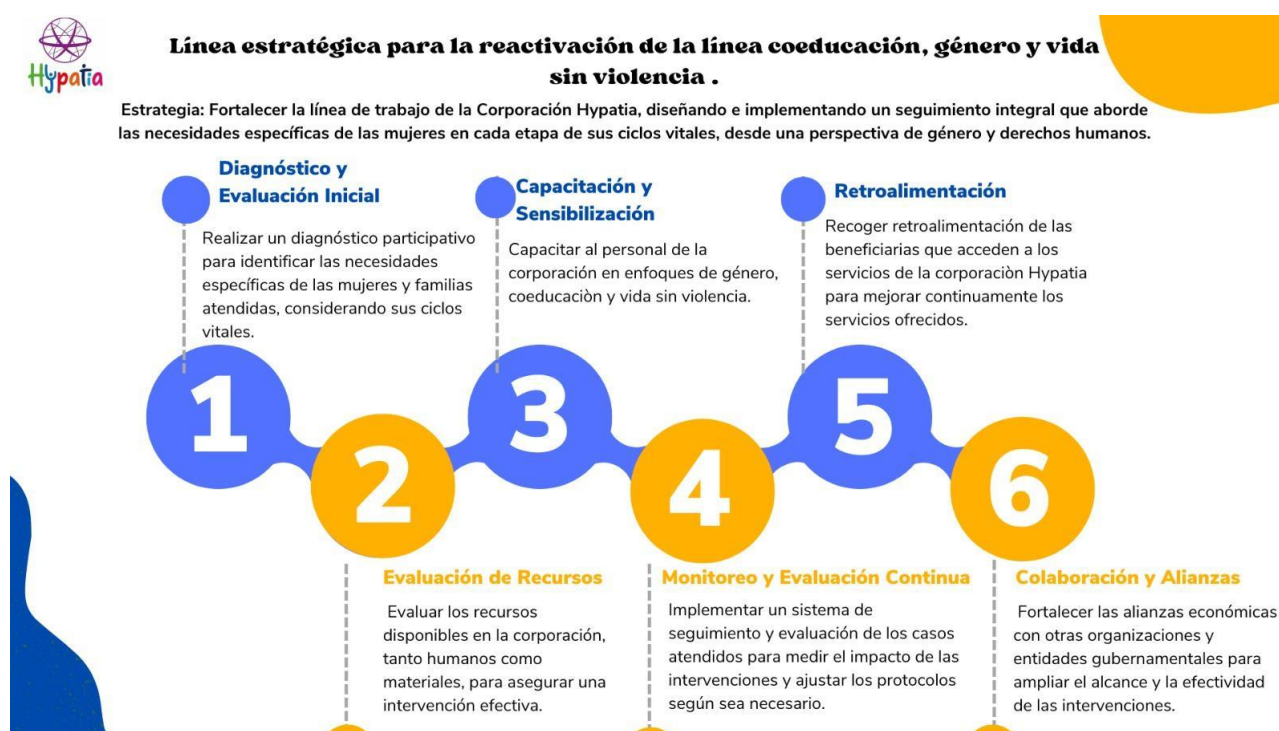
Se habla de categorías emergentes porque estas surgen de manera inductiva en el proceso de investigación, cuando se analizan los testimonios de las víctimas y se descubren nuevas dimensiones que afectan su experiencia. Estas categorías permiten una comprensión más detallada y contextualizada del fenómeno. A primera vista la inestabilidad familiar nace como categoría emergente desde la percepción de que un hogar debe ser un lugar de seguridad y apoyo. Sin embargo, cuando se convierte en un *“lugar de locos”* como se menciona en el relato, se evidencia una disfunción familiar que puede llevar a la violencia. La inestabilidad familiar puede ser tanto un factor condicionante como una consecuencia de la violencia intrafamiliar. En segundo lugar, la religión evidencia como la presión social y las creencias religiosas influyen en la decisión de seguir en la relación abusiva. El relato refleja cómo la mujer tolera la situación de violencia y permite que siga el ciclo de abuso. Después, la discapacidad, se convierte en un factor poco visible en la violencia intrafamiliar donde por medio de la discriminación y las críticas hacia las personas con discapacidad llevan a ser vulnerables en situaciones de violencia intrafamiliar. Haciendo que estas víctimas sean más propensas a permanecer en relaciones abusivas. Posteriormente, el desplazamiento entendido en este relato como *“una decisión de mudarse a una ciudad en busca de un entorno más seguro”* se vuelve un intento para escapar de la violencia y crear relaciones familiares sanas. Finalmente, el aislamiento social emerge como un factor que agrava la vulnerabilidad de la

mujer víctima, esta subcategoría no siempre es visible lo cual genera que se agrave la violencia en el hogar donde la víctima se ve obligada “a renunciar a su vida social y su identidad personal” Llevando a que la persona se sienta sola y sin apoyo.

Objetivo 3: Diseñar una línea estratégica de reactivación de la línea de actuación: coeducación, género y vida sin violencia, que conlleve al acompañamiento continuo de las víctimas de VIF de la Corporación Hypatia.

Figura 32.

Diseño de línea estratégica.



Nota: Elaboración propia, 2024.

En este punto, se aprueba la línea estratégica con la Corporación Hypatia donde se reafirma el compromiso con la creación de soluciones efectivas y adaptativas frente a los desafíos contemporáneos, con el fin de generar cambios positivos en la comunidad, esta línea estratégica refuerza el compromiso de la Corporación con una sociedad más inclusiva y libre de violencia, además busca ampliar su alcance a través de alianzas promoviendo así un

entorno de colaboración con el fin de prevenir la violencia intrafamiliar y de género; desde la línea coeducación, género y vida sin violencia.

CAPITULO V

5 CONCLUSIONES

El análisis de los 25 casos recopilados en la investigación, evidencia que la violencia intrafamiliar es una problemática social compleja, que no puede ser analizada desde un único factor, sino que surge de una relación dinámica entre diversos factores como: psicológicos, socioculturales y económicos. En el contexto de la violencia, la dependencia emocional y la baja autoestima de la mujer víctima emergen como factor clave que perpetúa el ciclo de abuso, donde la víctima siente que no puede sobrevivir sin la figura del agresor. Esta situación lleva a la vulnerabilidad de la mujer y se agrava debido a la falta de redes de apoyo, las cuales son fundamentales para la recuperación y mejorar la calidad de vida de la víctima. Así mismo, los roles de género, donde se le otorga una posición dominante al hombre y a la mujer de sumisión, conllevan a favorecer escenarios que faciliten el abuso de la violencia intrafamiliar, estas barreras en los roles influyen en el temor a represalias por parte del agresor y la presión social para mantener la unidad familiar. En relación a la dependencia económica de las víctimas acentuadas por el desempleo y la falta de poder generar recursos propios, se vuelven un factor que restringe su capacidad para poder librarse del ciclo de violencia.

Seguidamente se encontró en la investigación categorías emergentes que no se habían contemplado en el primer momento del estudio de los factores condicionantes que influyen en la violencia intrafamiliar, factores como la inestabilidad familiar, la religión, la discapacidad, el desplazamiento y el aislamiento social, proporciona una mirada más profunda de los diversos contextos en el que vive la mujer víctima. En este sentido, la investigación no solo enriquece la comprensión de los factores de violencia intrafamiliar, sino que también resaltan aquellos factores que desde la perspectiva y narrativa de la mujer víctima identifica como desencadenante de violencia intrafamiliar.

A su vez, este estudio aporta valiosos conocimientos al entorno académico, enfatizando la necesidad de abordajes multidisciplinarios y holísticos para entender y combatir la violencia intrafamiliar. La identificación precisa de estos factores condicionantes facilita el diseño de intervenciones más efectivas y adecuadas, no solo en el ámbito de Bucaramanga, sino también aplicables a contextos similares. Así, se subraya la urgencia de políticas públicas y programas de apoyo que atiendan estas diversas dimensiones, promoviendo un entorno más seguro y equitativo para las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar.

Finalmente se crea la línea estratégica para la reactivación de la línea coeducación, género y vida sin violencia, para abordar la línea de trabajo de la Corporación Hypatia, diseñando e implementado un seguimiento integral que aborde las necesidades específicas de las mujeres en cada etapa de sus ciclos vitales, desde una perspectiva de género y derechos humanos.

5.1 Recomendaciones

La violencia intrafamiliar desde un análisis de género es un fenómeno complejo que exige una intervención integral y fundamentada por parte del profesional en Trabajo Social. Para el profesional, abordar los factores que influyen en la violencia intrafamiliar es importante realizarlo desde un enfoque integral que contemple todas las dimensiones de la problemática social de manera holística, por medio de la investigación el profesional asume un rol de promotor en la concientización y a su vez impulsa al cambio de estas problemáticas, es decir, no solo ayuda a generar nuevo conocimiento empírico sobre estos temas, sino que también participa en la evaluación y promoción de iniciativas sobre la prevención de la violencia intrafamiliar.

En cuanto al programa de Trabajo Social, se debe generar iniciativas que promuevan el interés de investigación de los estudiantes con un apoyo continuo por parte de los

profesores, de esta manera dar visibilización a la universidad mediante la participación en ponencias regionales, nacionales e internacionales y generar compromisos que permitan al estudiante proyectar la investigación como una opción de grado.

A partir de los resultados obtenidos en la investigación se evidencia que la falta de redes de apoyo sólidas y la ausencia de una comunicación asertiva conllevan a perpetuar el ciclo de violencia. El 92% de las mujeres encuestadas afirman que la falta de apoyo emocional en el hogar aumenta la violencia y el 100% coincide que la falta de habilidades de comunicación asertiva lleva al aumento del conflicto familiar. Con el fin de abordar esta problemática, se propone a la Corporación Hypatia implementar talleres de fortalecimiento para habilidades de comunicación asertiva dirigido a las mujeres víctimas y su familia con el objetivo de mejorar las dinámicas de comunicación en la familia y tensiones generadas por el conflicto en el hogar. Estos talleres tienen como finalidad proporcionar espacios de confianza donde la mujer víctima y su familia puedan compartir sus experiencias sin ser estigmatizados y recibir apoyo de la corporación en la medida que esta la pueda abordar

8. Referencias

- Alcaldía Bucaramanga. (2020). Bucaramanga cuenta con una línea de atención rápida para orientar a las mujeres expuestas a la violencia.
<https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/bucaramanga-cuenta-con-una-linea-rapidapara-orientar-a-lasmujersexpuestas-a-la-violencia>
- Anderson y Saunders. (2007). Dejar a una pareja abusiva: Una revisión empírica de los predictores, el proceso de dejar y el bienestar psicológico. *Trauma, Violencia y Abuso*, 8(3), 197-213. <https://doi.org/10.1177/1524838007301223>
- Arango y Álvarez (2017). Factores de la violencia intrafamiliar en el género femenino: análisis comparativo en tres ciudades de Colombia. *Latinoamericana de Estudios de Familia*, 9, 65-79.
<https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/revlatinofamilia/article/view/3073>
- Argüello, M., y Ramos, Y. (2008). *Trabajo social y el abordaje de la violencia intrafamiliar: una experiencia en la casa de justicia de Floridablanca*. [Trabajo de grado, Universidad Industrial de Santander]. Repositorio tangara UIS. <http://docplayer.es/22446812-Trabajo-social-y-el-abordaje-de-la-violenciaintrafamiliar-una-experiencia-en-la-casa-de-justicia-de-floridablanca.html>
- Ariza-Sosa, G. R., Agudelo-Galeano, J. J., Saldarriaga-Quintero, L. A., Ortega-Mosquera, M. C., y Saldarriaga-Grisales, D. C. (2021). Crisis humanitaria de emergencia en Colombia por violencia contra las mujeres durante la pandemia de COVID-19. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 51(134), 125-150.
- Cano Montoya, N., y Zapata, M. (2011). *Análisis sobre la mujer víctima de violencia psicológica, generada por su cónyuge: efectos que se producen en su entorno*

socio familiar [Trabajo de grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios].

Repositorio

Institucional UNIMINUTO.

<https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/3276>

Corte constitucional. Sentencia C – 674 (2005). M. P Rodrigo Escobar Gil.

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2005/C-674-05.htm>

Decreto 1398 de 1990. [Presidencia de la República]. Por el cual se desarrolla la Ley 51 de 1981, que aprueba la Convención sobre Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, adoptada por las Naciones Unidas. Julio 3 de 1990.

Barón Arboleda, L., Gelvez Parra, O. L., & Lizcano Gómez, I. (2019). Violencia

intrafamiliar en una muestra de mujeres de Bucaramanga como factor desencadenante de síntomas depresivos.

<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/00e97fb1-3b71-4685-930d-753429847641/content>

Guedes, A., García-Moreno, C., y Bott, S. (2014). Violencia contra las mujeres en

Latinoamérica y el Caribe. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 14(1), 41-48.

Herrera Coa, Y., y Palencia Medrano, Y. (2017). *Factores psicosociales que influyen en la violencia intrafamiliar en familias intervenidas por la comisaria de familia del municipio de Necoclí* [Tesis, Corporación Universitaria Minuto de Dios].

Repositorio institucional UNIMINUTO.

<https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/10143>

Hernández, E., y Rubio, D. (2020). Reflexiones sobre la violencia intrafamiliar y violencia de género durante emergencia por COVID-19. *CienciAmérica*, 9(2), 312-321.

<http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i2.319>.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (1999). *Violencia*

intrafamiliar.

<https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49222/Violencia+Intrafamiliar.pdf/fb1e2f80-feba5703b500-97330fb72bb0?version=1.0>

Instituto Nacional de salud (2020). Informe violencia de género e intrafamiliar.

<https://umcentral.umanizales.edu.co/index.php/informe-especial-el-aumento-de-una-violencia-silenciada/>

Krause, N. (2017). Religión, familia y violencia: Un análisis desde las ciencias sociales.

Editorial Universitaria.

Leonard, K. E., & Eiden, R. D. (2007). Alcohol and intimate partner violence: A review of the literature and a theoretical model. *Addiction*, 102(S1), 33-45.

<https://doi.org/10.1111/j.1360-0443.2007.01902.x>

Manjarres, A., y Betancourt, O. (2012). *La dependencia económica de la mujer y su relación con la conducta punible de violencia intrafamiliar en Bucaramanga entre los años*

2008 y 2011. [Trabajo de grado, Universidad Industrial de Santander]. Repositorio

tangara UIS. <http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2012/144428.pdf>

Moanack, P., Pilar, E., y Aponte, F. (2016). Estrategias de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. [Trabajo de grado, Universidad de la Costa].

Repositorio Universidad de la Costa. <http://hdl.handle.net/11323/3135>

Moanack et al. (2016). Estrategias de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Cultura educación y sociedad*, 7(2), 105-121.

<https://revistascientificas.cuc.edu.co/index.php/culturaeducacionysociedad/article/view/1105>

- National Academies of Sciences Engineering and Medicine. (2020). Soledad y aislamiento social vinculados a afecciones graves. <https://doi.org/10.17226/25663>
- Observatorio de Mujer y Equidad de Género [OMEGS]. (2023). *Informe sobre violencia intrafamiliar en Santander: Encuesta quinquenal y análisis del PIO*. Bogotá, Colombia: OMEGS.
- Organización mundial de la salud. (2012). La Campaña Mundial de Prevención de la Violencia. <https://www.who.int/topics/violence/es/>
- Pinilla, E., Amórtegui, M., y Cárdenas, V. (2011). *Los grupos de autoayuda como estrategia de prevención de la violencia contra la mujer*. [Trabajo de grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Repositorio institucional UNIMINUTO. <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/176>
- Rivera, G., y Morera, A. (2017). *Comprensión de la naturalización y reproducción de la violencia contra la mujer. El caso de quince adultas mayores de la ciudad de Bogotá*. [Trabajo de grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios. Repositorio institucional UNIMINUTO. <http://hdl.handle.net/10656/5108>
- Rodríguez y López. (2021). Factores psicosociales desencadenantes de la violencia intrafamiliar y su relación con los tipos de violencia. <https://repository.ucc.edu.co/items/fa46f495-1be7-4e5d-841c-ed48d4455862>
- Santander. (2023) Violencia intrafamiliar aumentó en Santander de 1.438 casos han sido contra mujeres. *Blu Radio*. <https://www.bluradio.com/blu360/santanderes/violencia-intrafamiliar-aumento-6-en-santander-de-1-438-casos-1-164-han-sido-contra-mujeres-rg10>

- Stark, E., & Hester, M. (2019). Coercive Control: Update and Review of Theoretical and Empirical Developments. *Journal of Gender-Based Violence*, 4(1), 1-18.
- Soto, N. (2011). *Por una vida sin violencia en los hogares florideños experiencia práctica en casa de justicia de Floridablanca*. [Trabajo de grado, Universidad Industrial de Santander]. Repositorio tangara UIS.
<http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2011/142339.pdf>
- Suárez Arango, J. H. (2015). *Sistematización de práctica profesional factores psicológicos que afectan a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar* [Trabajo de grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Repositorio institucional UNIMINUTO.
- Torres et al. (2020). Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el norte de Colombia. *Revista de ciencias sociales*, 26(2), 56-68.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7500743>
- Valenzuela, A., Hernández, C. y Rivera, P. (2018). La violencia económica como una forma de violencia intrafamiliar en el Estado de Sonora. *Revista de Investigación Académica Sin Frontera: División de Ciencias Económicas y Sociales*, (24), 3-5.
- Vera Apraez, N. J. (2018). *Enfoque psicológico de la violencia física en una mujer atendida en el consultorio de atención psicológica del Subcentro Lucha Obrera de la ciudad de Babahoyo en la provincia de los Ríos* (Bachelor's thesis, BABAHOYO: UTB, 2018).
- Vicepresidencia. (2020). *Apoyo por violencia intrafamiliar a 4.385 mujeres, durante cuarentena*. Recuperado en mayo 15, 2020 de
<https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/Apoyo-por-violencia-intrafamiliar-a4385mujeres-durante-cuarentena.aspx>

Zhicay et al. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Killkana Sociales: Revista de Investigación Científica*, 2(3), 187-196.
https://doi.org/10.26871/killkana_social.v2i3.348

Anexos

Anexo 1

Encuesta sobre factores condicionantes de violencia intrafamiliar.

Nombre Completo	¿En qué lugar o municipio residía cuando ocurrieron los hechos?	¿Cuál era su nivel socioeconómico cuando sucedieron los hechos?	¿Cuál era su estado civil cuando sucedieron los hechos?	¿Cómo considera que fueron las relaciones entre su familia, durante el tiempo que sucedieron los hechos?	¿Qué tipo de violencia experimentó cuando se presentaron los episodios de violencia?	¿Después de la agresión denunció los hechos?	¿Por qué?	¿Es necesario la aprobación o el permiso de su pareja para tomar decisiones importantes en su vida?	¿Para evitar conflictos debe obedecer a su pareja?	¿Qué situaciones genera los episodios de violencia por parte del agresor?	¿Los problemas de control o dominio por parte de un miembro de la familia, pueden desencadenar situaciones violentas dentro del hogar?	¿Por qué?	¿La falta de habilidades de comunicación a puede aumentar tensiones y conflictos del hogar?
1													
2	C1	Floridablanca	Estrato 1	Unión libre	Regular	Violencia Física, Violencia Verbal, Violencia Psicológica/Emocional, Violencia Económica, Violencia	Si	Durante el tiempo de convivencia, me sometió a vivir todo el tiempo encerrada me violentaba física, verbal	Si	Si	Temor, Baja Autoestima	Si	Mi pareja es muy agresivo, no tenía control y dominio y mostraba mucha ira permanentemente y esto me ocasionaba que
3	C2	Floridablanca	Estrato 1	Unión libre	Mala	Violencia Física, Violencia Verbal,	Si	Ya estaba cansada de los maltratos	No	Si	Baja Autoestima, Depre	Si	Ya que no obedecen y
4	C3	Bucaramanga	Estrato 3	Unión libre	Mala	Violencia Física, Violencia Verbal, Violencia Económica,	Si	Tomé la decisión cuando iba camino a la cita de pro familia para realizar la interrupción del embarazo, sabía que necesitaba atención y protección y esa era la única manera. Por esa razón llegue a casa refugio, luego de colocar la renuncia me remitieron allí.	No	Si	Ansiedad	Si	porque reaccionan con impulsos sin pensar en el daño que le pueden hacer a su pareja, por las agresiones físicas y verbales que hacen
						Violencia Física, Violencia		Estaba embarazada de 6 meses cuando					Mi pareja tiene un temperamento fuerte,

6	C5	Bucaramanga	Estrato 1	Unión libre	Buena	Violencia Física ;	No	Miedo	Si	Si	Temor;Baja Auto	
7	C6	Bucaramanga	Estrato 1	Unión libre	Regular	Violencia Física ;Violencia Verbal;Violencia Sexual;	Si	Me sentí mal por el trato que el me dió no obstante pienso que el estaba estresado por el trabajo y los gastos, él en ocasiones me obligaba a estar con él a las malas.	No	No	Aislamiento Soci	
8	C7	Bucaramanga	Estrato 1	Casada	Mala	Violencia Física ;Violencia Verbal;Violencia Económica;Violencia Sexual;	Si	Estaba cansada de que me golpeará y mis hijos le tenían miedo, lo he denunciado 3 veces.	Si	Si	Temor;Baja Auto	
9	C8	Bucaramanga	Estrato 1	Casada	Mala	Violencia Física ;Violencia Verbal;Violencia Económica;Violencia Sexual;Violencia Psicológica/Emocional ;	Si	Ya no aguantaba mas, me tiro una botella de cerveza y me rompió la cabeza y a mi hija le pego con el palo de escoba, por mas que lo quería aprendí que el amor no son los golpes	Si	Si	Aislamiento Soci	
								porque empezó a consumir vicio y llevaba 25 años				

Anexo 2

Formato consentimiento informado

FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO	
Elaborado:	García Carranza Dani Liseth Lizarazo Rincon Diana Marcela
Número de formulario:	001
Versión:	01
DATOS DEL PROYECTO	
Título de la Investigación	Factores condicionantes que influyen en la violencia intrafamiliar en mujeres pertenecientes al proyecto casa refugio de la Corporación <i>Hypatia</i> en el municipio de Bucaramanga / Santander.
Grupo Investigador	García Carranza Dani Liseth Lizarazo Rincón Diana Marcela
Contacto	Correo: dani.garcia-c@uniminuto.edu.co Celular: 3147004858 Correo: diana.lizarazo-m@uniminuto.edu.co Celular: 3158223170

En el marco del proyecto de investigación titulado, **factores condicionantes que influyen en la violencia intrafamiliar en mujeres pertenecientes al proyecto casa refugio de la Corporación *Hypatia* en el municipio de Bucaramanga / Santander**; liderado por las estudiantes Diana Marcela Lizarazo Rincon y Dani Liseth García Carranza, con el acompañamiento de la Trabajadora Social Diana Alexandra Rodríguez Quiñonez en calidad de directora; nos permitimos solicitarle, de manera atenta y respetuosa, su vinculación libre como principal informante. Esto último teniendo en cuenta que su caso es de gran relevancia para el desarrollo de la presente investigación y nos brindará información indispensable a fin de: *"Analizar los factores condicionantes que conllevan a la violencia intrafamiliar en mujeres de 20 a 50 años pertenecientes al proyecto casa refugio de la Corporación *Hypatia* del municipio de Bucaramanga/Santander, a partir de un estudio bimodal que permita la reactivación de la línea de actuación: coeducación, género y vida sin violencia.* Siendo esto último el objetivo del mencionado proyecto.

Su participación en la investigación es de **carácter completamente voluntario**. Usted podrá abandonar el proceso en el momento en que lo considere conveniente. Le agradecemos que, en este último caso, informe al equipo organizador de su deseo de no continuar participando.

PROCEDIMIENTO

El objetivo de la entrevista a profundidad es reunir la información de primera fuente, respecto a interpretar los factores que influyen en la violencia intrafamiliar, desde la perspectiva y experiencia de las mujeres víctimas VIF pertenecientes al proyecto Casa Refugio. Las

preguntas serán compartidas antes de la sesión si usted lo desea. Es importante señalar que la entrevista está programada para un aproximado de 60 a 120 minutos.

Por su colaboración, usted no recibirá ningún beneficio económico. Sin embargo, su participación contribuirá a la recolección de los datos de la investigación en curso. Es importante señalar que su participación en la presente investigación no supone ningún riesgo.

La información que usted suministre será utilizada para fines exclusivamente investigativos. Su nombre no será divulgado, será cambiado por una codificación, en el caso en que usted lo manifieste de manera previa a las investigadoras. Por ende, en el desarrollo del proyecto, así como en los informes, artículos y demás publicaciones de carácter académico, se le denominará bajo la codificación que elija.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Teniendo en cuenta lo anterior, manifiesto que deseo participar en la investigación liderada por las estudiantes Diana Marcela Lizarazo Rincon y Dani Liseth García Carranza, con el acompañamiento del Trabajador Social Diana Alexandra Rodríguez Quiñonez en calidad de directora. Adicionalmente, expreso que el objetivo me ha sido mencionado claramente ante lo cual decido que mi participación implique:

Concepto	SÍ	NO
Que mis intervenciones sean grabadas		
Que mi imagen sea registrada fotográficamente		

Entiendo que la información de las grabaciones y las fotografías serán guardadas y procesadas por el grupo organizador para generar distintos productos de tipo académico (artículos, informes, ponencias). En estos productos, autorizo que:

Concepto	SÍ	NO
Se use mi imagen para los fines dispuestos en el presente documento		
Se use mi imagen para los fines dispuestos en el presente documento ocultando mi rostro		

Entiendo que mi participación es voluntaria y puedo tomar la decisión de no tomar parte de la investigación y retirarme tranquilamente si así lo deseo.

Nombre: _____
CC: _____
Firma: _____
Fecha: _____

